

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria urgente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 30 de diciembre de 2024.**

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muy buenas noches, a todas y a todos, señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Iniciamos la sesión extraordinaria urgente del Consejo General convocada para este día de hoy, por lo que pido a la Secretaria del Consejo verifique la existencia del *quorum* legal.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Para efectos de la sesión extraordinaria urgente y en razón de que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente, Secretaria del Consejo.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente.

Buenas noches.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Fernando Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Aquí estoy.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Buenas noches.

Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Buenas noches a todas y todos.

Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Buenas noches a todas y a todos.

Jorge Montaña, presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Buenas noches.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente. Buenas noches a todas y a todos.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Y Jaime Rivera, Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez.

Senadora Verónica Rodríguez Hernández.

**La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Senadora Verónica Rodríguez Hernández:** Buenas noches. Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Diputado Emilio Suárez Licona.

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Silvano Garay Ulloa.

**El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:** Presente. Muy buenas noches a todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Maestro Fernando Garibay Palomino.

**El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino:** Presente. Buenas noches a todas y a todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

**El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Presente. Buenas noches, los saludos a todas y a todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Diputada Marcela Guerra Castillo.

**La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Marcela Guerra Castillo:** Presente. Buenas noches.

Saludos a todas y todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta, para efectos de la sesión extraordinaria urgente del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 17 consejeras y consejeros electorales, así como consejeras y consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, de manera virtual, por lo que existe *quorum* legal para su realización.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Sírvanse a continuar con la sesión.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta, el siguiente asunto se refiere al orden del día.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

A consideración de todos ustedes, integrantes de este Consejo General, por si hay alguna intervención.

No existiendo ninguna intervención, Secretaria del Consejo, tome la votación correspondiente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen el asunto circulado para entrar directamente a la consideración de este.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Con el proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Me puede llamar nada más Martín, por favor, si es tan amable.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Sí, consejero electoral Martín Faz. Gracias.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, con la propuesta.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria del Consejo.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad de votos de las y los consejeros y consejeras electorales, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del punto único de esta sesión, por favor, Secretaria del Consejo.

### **Punto 1**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

El punto único es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal de 2025, el cual refleja el ajuste realizado por la Cámara de Diputados.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras y el consejero electorales Rita Bell López, Dania Ravel, Carla Humphrey y Martín Faz; asimismo, observaciones del Órgano Interno de Control y propuesta de modificación de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Acción Nacional al punto de acuerdo quinto.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

A consideración de todos ustedes el presente proyecto de acuerdo que se nos pone a consideración, por si alguien desea intervenir.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Gracias. Buenas noches.

Muy buenas noches a todas y a todos.

Gracias, Consejera Presidenta.

Todo órgano del Estado mexicano para lograr los resultados comprometidos y demandados por la Constitución está obligado a realizar una adecuada presupuestación de los recursos públicos y necesarios para cumplir con su función.

El Instituto Nacional Electoral, desde su creación como Instituto Federal Electoral, ha incrementado sus funciones conforme a las reformas, procedimientos, reglas, precedentes jurisdiccionales, dinamismo político, maximización de derechos y exigencias partidistas para garantizar los principios de la función electoral, tales como la equidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, pero también para garantizar a la ciudadanía el ejercicio libre, secreto, directo, universal y pacífico de su derecho a votar periódicamente.

¿Por qué el Instituto Nacional Electoral pide cada año más dinero? Bueno, esto tiene que ver con el crecimiento de nuestra población que se ve reflejado en este presupuesto, el aumento del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores determinan la demanda de recursos públicos para garantizar no solo el derecho de votar y ser votado.

Desde 1997, para ponerlo en perspectiva, poco más de 53 millones de mexicanas y mexicanos estábamos en el padrón. En la Lista Nominal éramos 52 millones 200 mil personas.

Este 2024 somos 98 mil millones 472 mil 789 personas en el padrón y en Listado Nominal somos poco más de 98 millones 329 mil 591.

Es decir, de 1997 a la fecha, la Lista Nominal se ha incrementado en un 88.3 por ciento.

También, en el Instituto Nacional Electoral dotamos de una credencial para votar con fotografía que es, de facto, el documento de identidad, que gratuitamente se proporciona a cada persona mexicana mayor de 18 años.

De 1997 a la fecha, este Instituto Nacional Electoral ha emitido 394 millones de credenciales para votar, que son fundamentales para el ejercicio del voto y la gratuidad de este instrumento, su amplio uso y aceptación hace que cada peso invertido por el Estado Mexicano para su emisión valga la pena.

La razón por la que, elección tras elección se incrementan los costos, el que se tengan que imprimir más boletas, instalar más casillas; es decir, la producción de materiales electorales es proporcionar al crecimiento poblacional que tiene derecho a votar, así como la emisión de la credencial tenemos diversas actividades programas, elementos sustanciales que hacen de las elecciones en nuestro país una función de Estado, legitimada ante la ciudadanía, ya que sus estándares de calidad y confianza hacen que el uso de los recursos públicos destinados a organizar elecciones sean visto como una inversión que mantiene la paz social.

Sin embargo, la Cámara de Diputados y Diputadas determinó recortar severamente con poco más de 13 mil millones de pesos el presupuesto solicitado por esta Institución para organizar la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación y para ejercer nuestra función ordinaria.

Esta nueva realidad presupuestal nos exige como órgano del Estado, como personas servidoras públicas a accionar y encontrar soluciones para hacer lo que se nos demanda; es decir, organizar elecciones de calidad con certeza y confiables y todas las demás actividades propias de este Instituto.

Para hacer posible este ajuste, el esfuerzo de todas las direcciones ejecutivas, unidades técnicas, juntas locales y distritales, Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de este Instituto, se enfocaron en dos objetivos particulares: conservar los derechos laborales de las y los servidores públicos que laboran en este órgano del estado y organizar una elección de primera generación del Poder Judicial, con los mismos estándares de calidad y orillados por este recorte, a innovar procesos, a implementar nuevas estrategias y acciones.

Los postulados son fundamentales para determinar los dolorosos ajustes presupuestales por áreas, proyectos, necesidades e insumos, partieron de lo que es irreductible para garantizar los estándares de calidad en el ejercicio de nuestras atribuciones, lo que es postergable y que podría ser disminuido.

Con esos parámetros, se construyó la propuesta de ajuste que está a consideración del Consejo General.

Por supuesto que el presupuesto solicitado originalmente, era el óptimo para organizar esta elección del Poder Judicial, para ejercer nuestra función ordinaria.

Cada peso presupuestado estaba sustentado y justificado con cada proyecto, metodología, proceso personal y materiales mínimos necesarios.

Ante la decisión de la Cámara de Diputados y Diputadas, tenemos que reasignar los recursos, por ende, recortar gastos, postergar proyectos y actividades.

Este ajuste nos obliga a replantear el modelo tradicional de organizar elecciones y ante esta realidad presupuestal, para la elección extraordinaria del Poder Judicial, estamos innovando, estamos innovando porque esta vez instalaremos casillas seccionales en lugar de casillas tradicionales o a secas. Esto reducirá el número de personas capacitadoras y asistentes electorales que este Instituto contratará.

Imprimiremos algunas boletas electorales en tamaño carta y unas en media carta, lo que reduce costos de producción.

También estableceremos y estamos estableciendo nuevas metodologías y procedimientos de votación, de escrutinio de cómputo y transparencia, para la publicidad de los resultados electorales.

Esto es posible gracias a la visión de estado de cada una de las personas que contribuyeron a la construcción de este nuevo presupuesto que son más de los que se podía pensar, pues tanto el personal operativo, como jefaturas de departamentos, subdirecciones y dirección de área participan en su elaboración, construcción para que pudiera ser presentada por las titularidades de cada área ejecutiva de este Instituto.

A las y los consejeros nos tocó analizar esa labor institucional con los elementos puestos a nuestra consideración, se realizaron ajustes y hemos logrado los acuerdos necesarios que dieron causa al trabajo arduo, serio, responsable y sobre todo exhaustivo en cada una de las personas que participó.

Tenemos la confianza y seguridad que los ajustes que hoy aprobaremos, serán un reto que nos permitirá identificar, administrar y definir mejores estrategias de gastos, de discernimiento sobre cada proyecto y su adaptación a un modelo de reducción al que no estábamos acostumbrados, ni acostumbradas y que nos permitirá, no nos obliga; optimizar, priorizar y ser más dinámicos y alternar que cada peso erogado para cumplir con lo que la ciudadanía exige y que es la organización de elecciones con altos estándares de calidad.

El camino no será sencillo, las contingencias serán inevitables, pero estoy segura de que todas las personas funcionarias de este Instituto cejaren su compromiso de estado para contribuir a garantizar a la ciudadanía que su voto cuenta y es contado.

De igual forma, es preciso destacar que los ajustes efectuados no lograron la meta de presupuesto más gastos del recurso que no fue asignado, sin embargo, apelamos a la sensibilidad de la Titular del Poder Ejecutivo, la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo a que una vez que podamos explicar la ampliación presupuestal que solicitaremos en breve como Instituto y que estará debidamente justificada en la solicitud que haremos llegar por las vías institucionales y legales.

El esfuerzo, el análisis, el ajuste es inédito, el esfuerzo es valioso y el resultado está a prueba.

Hacer lo mismo con menos es un reto y todo reto se ejecuta para obtener resultados positivos, cumpliendo la misión legitimaremos una vez más la función electoral, al legitimarse la función electoral, a la existencia de este órgano del estado es inobjetable, el Instituto Nacional Electoral genera confianza ciudadana y si la ciudadanía confía en las elecciones la democracia está garantizada.

Muchas gracias.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

¿Alguien más desea intervenir?

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Yo pedí la palabra, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas noches a todas y a todos.

Como lo he expresado anteriormente, el presupuesto anual es expresión meridiana de las prioridades institucionales en el compromiso real con el marco normativo y con la garantía del ejercicio cabal de los derechos políticos y electorales de las y los ciudadanos de este país.

Hoy que estamos deliberando sobre el ajuste dispuesto por la Cámara de Diputados y Diputadas, de poco más de 13 mil millones de pesos, conviene reiterar la convicción del Instituto Nacional Electoral con el cumplimiento de la Constitución y, en especial, los principios rectores de la función electoral y los relativos al derecho presupuestario mexicano.

Es una tradición acreditada de este órgano colegiado destinar los recursos suficientes para seguir preparando y organizando elecciones íntegras, libres, periódicas y auténticas como expediente social y político reconocido de renovación de nuestras autoridades en el marco de la ley.

El proyecto de acuerdo, a nuestra consideración, encarna la seriedad profesional y el trabajo colegiado de nuestro proceso presupuestal de todas las áreas.

Así como nuestra propuesta original en mención de un ejercicio pericial y colegiado de planeación, el recorte también es producto de un ensamble de instancias y procedimientos históricos y programáticos en el que las áreas ejecutivas y técnicas revisaron a profundidad y con responsabilidad los proyectos a su cargo y en conjunto pudimos arribar a esta nueva propuesta de gasto anual.

El recorte no fue menor, lo sabemos, de hecho, es el más grande de la historia de casi 35 años de esta Institución, pero no sólo eso, es un recorte superlativo de presupuesto frente a un incremento sustantivo de responsabilidades y atribuciones constitucionales y legales.

Ésta, que parece ser una tendencia de asignarles mayores encomiendas al Instituto Nacional Electoral y al mismo tiempo recortarle los recursos para atender más, puede poner en riesgo sistémico a la Institución y a la viabilidad entera, a su viabilidad entera.

Si esto sigue así, el desenlace y sus impactos no serán nada positivos para la calidad de nuestra democracia; sin embargo, con voluntad también superlativa y en el marco de actuación de todos los vértices y manifestaciones de nuestra autonomía constitucional, el proyecto de acuerdo propone un nuevo perfil de presupuesto 2025, en el que hemos procurado mantener fijos y verificables los estándares de calidad, precisión y cobertura que han distinguido al Instituto por más de 30 años.

Para enfrentar los desafíos derivados del ajuste presupuestal establecimos una estrategia sólida basada en directrices y premisas de armonización que garantizan el cumplimiento y la calidad de nuestras operaciones.

Enlisto los principales ejes rectores de este proceso:

El primero, no comprometer de ninguna manera nuestros estándares de calidad Instituto Nacional Electoral y la certeza para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial y no afectar los derechos laborales.

Señalo ahora las premisas más importantes:

Asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales, contractuales y fiscales de este Instituto.

Mantener los recursos y prerrogativas de los partidos políticos.

Priorizar la operación esencial del Instituto Nacional Electoral en el ámbito central y, sobre todo en los 332 órganos desconcentrados.

Privilegiar la realización de los procesos electorales en Durango y Veracruz y también el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, así como garantizar estándares de oportunidad, certeza y seguridad.

Como se puede apreciar en el proyecto de acuerdo y en sus anexos, pusimos esfuerzo particular en asegurar el cumplimiento estricto y completo de los artículos 58 de la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, correlativo de los anexos 13 y 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación que ordena a la letra: No se podrán realizar reducciones a los Programas Presupuestarios de las inversiones dirigidas a la Atención de la Igualdad entre Mujeres y Hombres al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación; las erogaciones correspondientes al desarrollo integral de los pueblos indígenas; pueblos y comunidades indígenas y a la atención de grupos vulnerables.

Del mismo modo, nos hacemos cargo de lo dispuesto en el artículo primero de nuestra Constitución, cuando afirma que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse, ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Igualmente, que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia y que todas las autoridades, todas, en el ámbito de sus competencias tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En este ejercicio de reajuste tuvimos también a la vista la norma constitucional que prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico, nacional, el de género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, como el domicilio o la ubicación de las y los electores o su situación jurídica frente al Sistema de Administración de Justicia.

Destaco también la decisión de acudir al tamaño media carta para la boleta de algunos de los puestos de elección popular, como lo propuse para la elección presidencial de junio de este año. Sin duda, como lo expliqué y justifiqué en su momento, ofrece un alivio presupuestal y en materias como el traslado y almacenamiento, también, obviamente, garantiza estas economías.

No puedo dejar de mencionar que las decisiones correctas solo lo son cuando son oportunas.

Reconozco, por supuesto, el esfuerzo de mis colegas, integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto, también mi reconocimiento para las y los titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y 332 órganos desconcentrados.

Hago un especial reconocimiento al personal directivo y de mando de la Dirección Ejecutiva de Administración y, al igual que nuestra propuesta original, veo un documento serio, completo, exhaustivo y objetivo, en el que hemos conservado los proyectos indispensables para cometer exitosamente nuestra operación continuada.

Finalmente, Consejera Presidenta, he propuesto ya, hice llegar a la Comisión y también a este Consejo General, un ajuste en el resolutivo quinto del proyecto que dice: “se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, dentro de los 15 días siguientes a la aprobación del presente acuerdo, realice un dictamen respecto de la ampliación presupuestal y sea puesta a la consideración de la Junta General Ejecutiva”.

Propongo que diga: “en el marco de la normativa aplicable en materia electoral, presupuestal, de responsabilidad hacendaria y de austeridad republicana, se deberá presentar dentro de los 15 días siguientes, por mal solicitud de ampliación para el ejercicio fiscal 2025, ante autoridad competente debidamente fundada y motivada, con toda precisión, exhaustividad y claridad, con el objetivo de contar con la suficiente de recursos para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales vigentes, relativos al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, y garantizar adecuadamente los derechos político y electorales de la ciudadanía mexicana”.

En consecuencia, solicito a la Secretaria del Consejo, poner esta observación a votación en lo particular porque o se ha incluido, desafortunadamente, a pesar de que mandé esta observación desde la Comisión y con antelación a este Consejo General, no ha sido incluida esta observación.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

¿Víctor Hugo Sondón?

Si tiene algún problema técnico, en cuanto se vuelva a conectar, le concedemos el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas noches a todas las personas.

El 15 de septiembre pasado se publicó la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, la cual significó un cambio de paradigma en la reforma y en la forma a elegir a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de las salas regionales y del Tribunal de Disciplina Judicial, las y los magistrado de circuito y las y los jueces de distrito, por lo que ahora las personas que ocupen estos cargos serán elegidos mediante el voto directo de la ciudadanía.

En el artículo segundo transitorio de esta reforma constitucional, se previó que el 1 de junio de 2025 se llevaría a cabo elecciones para renovar a la totalidad de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de la magistradas y magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de circuito, juezas y jueces de distrito; esto es, se elegirán a 881 personas que ocuparán diversos cargos en el Poder Judicial Federal.

Al cambiar la forma de integrar al Poder Judicial Federal, se impuso la atribución al Instituto Nacional Electoral de organizar las elecciones correspondientes y aunque pareciera una tarea sencilla en la que el Instituto Nacional Electoral ya tiene sobrada experiencia, la realidad es que las reglas y los procesos establecidos para la organización de las elecciones del Poder Judicial son muy diferentes a los que hemos ido perfeccionando a lo largo de más de 30 años, para elegir a quienes integran los poderes ejecutivo y legislativo.

De modo que considerando las reglas previstas en la Constitución y en la ley para la elección judicial, el 4 de noviembre el Consejo General por unanimidad de votos en lo general, aprobó solicitar a la Cámara de Diputados la cantidad de 15 mil 295 millones 882 mil pesos para el presupuesto base y la cartera institucional de proyectos; 17 mil 825 millones 907 mil, como presupuesto precautorio para la organización de una eventual consulta popular y del Proceso Electoral

Extraordinario del Poder Judicial de la Federación y los 7 mil 354 millones 266 mil pesos que corresponden al financiamiento de los partidos políticos y que, por supuesto, no es dinero del que pueda disponer el Instituto Nacional Electoral.

Aunque el presupuesto calculado y solicitado se encontraba plenamente justificado, la Cámara de Diputaciones determinó realizar un recorte presupuestal por el monto de 13 mil 476 millones de pesos, por lo que las áreas técnicas del Instituto Nacional Electoral han tenido que revisar en los proyectos que tenían considerados los ajustes que se puedan realizar con la finalidad de destinar la mayor cantidad de recursos que sea posible a la organización de la elección judicial.

No podemos concebir organismos constitucionales autónomos que no tengan los recursos necesarios para cumplir con sus atribuciones constitucionales y legales.

Derivado del recorte presupuestal sufrido, el Instituto Nacional Electoral otra vez se encuentra en la difícil tarea de determinar qué proyectos debe priorizar y en qué área se puede prescindir de contratar a más personal, cuáles proyectos pueden postergarse o cancelarse.

Los ajustes realizados por las áreas conllevarán el aumento de cargas de trabajo para el personal, que no se haga el mantenimiento previsto a algunos sistemas e incluso que se cancelen algunos proyectos y otros no se lleven a cabo con los alcances planeados.

Con la finalidad de poder destinar más recursos a la elección judicial, se eliminaron 60 proyectos de diversas áreas, como la actualización y mantenimiento de sistemas de información para los procesos electorales en materia de organización electoral, capacitación electoral y de jornada electoral 2024-2025 y 2025-2026, elecciones locales, la preparación de la capacitación electoral, educación electoral y difusión institucional para la promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales, el proyecto editorial y vinculación de alianzas estratégicas en materia de difusión y la modernización del sistema de contabilidad en línea de la Unidad Técnica de Fiscalización, el servicio de primeros auxilios para las juntas locales y distritales en las entidades que tendrán proceso electoral local, por mencionar algunos.

A pesar de los esfuerzos, para la organización de la elección judicial ha sido necesario replantearnos los términos en los que ésta se llevará a cabo, porque sin los recursos presupuestados es imposible que tengamos una elección en los términos en los que fue planteada por el legislador.

Entre los ajustes que se han tenido que hacer, se encuentran los de agrupar mesas directivas de casilla para tener centros de votación, lo que implica la reducción de figuras de personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales a contratar, además se eliminan 21 días del periodo de contratación de supervisores electorales y 16 días del periodo de contratación de CAE, dejando en el mínimo el

periodo necesario para realizar actividades en campo en la primera y segunda etapa de capacitación.

Entre los proyectos que debieron ser reducidos se encuentran, por ejemplo, la promoción de actividades y mensajes institucionales del proceso electoral, la instalación de la Macrosala de Prensa y Feria de Medios 2025, la organización de debates y foros informativos en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Apoyo de auxiliares jurídicos para las juntas locales ejecutivas y distritales ejecutivas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Insumos para la operación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

Estoy consciente que, ante el recorte presupuestal sin precedentes es necesario que realicemos estos ajustes para poder mantener la operación del Instituto y, al mismo tiempo, continuar con la organización de la elección judicial.

Sin embargo, hay proyectos que involucran presupuesto etiquetado del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en términos del artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios, ni a las inversiones dirigidas a la atención de la Igualdad entre mujeres y hombres.

En el presupuesto de Egresos para 2025, la Cámara aprobó para este concepto la cantidad de 66 millones 632 mil 319 pesos y desde mi punto de vista ese es el monto mínimo que se debe erogar en los programas que involucran recursos por este concepto.

No obstante, en los documentos de trabajo que se estuvieron presentado en estos días, se identifican seis proyectos que involucran estos recursos, pero solo se destinan 49 millones 564 mil 548 a ellos; es decir, es una cantidad inferior a la etiquetada para este fin.

Por ello, votaré en contra de los Proyectos Análisis de la Información Político-Electoral Difundida en Medios Convencionales y Redes Sociales con Perspectiva de Género; Programa de Sensibilización en Materia de Inclusión, Igualdad de Género; Impulso a la Participación para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Acciones para el Fortalecimiento en la Fiscalización con Perspectiva de Género; Acciones para la Igualdad Sustantiva en el Instituto Nacional Electoral y Acciones para la Igualdad y no Discriminación en el Ejercicio de los Derechos Político-Electorales.

Votaré en contra de la eliminación también del Proyecto denominado Programa de Prevención, Atención y Acompañamiento a Mujeres en Casos de Violencia Política

Durante el Proceso Electoral, ya que se trata de un proyecto de continuidad del programa piloto que tuvimos en el Proceso Electoral Federal 2024 y es un programa específicamente creado para auxiliar y acompañar a las mujeres en caso de que sufran violencia política contra ellas en razón de género durante el proceso electoral.

Desde mi perspectiva, no es válido considerar que este proyecto es prescindible y no podemos dar marcha atrás en los logros que hemos ido obteniendo, sobre todo cuando la violencia política contra las mujeres en razón de género no cesa.

También votaré en contra del proyecto denominado “capacitación electoral, educación electoral y difusión institucional para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación”, pues en los documentos de trabajo que estuvimos revisando en estos días, se prevé una disminución de 370.6 millones de pesos, por la contribución de 17 organismos públicos locales, en la capacitación electoral.

Sin embargo, esto resulta muy preocupante porque usualmente, los organismos públicos locales también suelen tener importantes limitaciones presupuestales. Prueba de ello son los informes que se presentan sobre la situación presupuestal de los OPLE en cada sesión ordinaria.

Además, tengo conocimiento que esa contribución ni siquiera se platicó con los organismos públicos locales, por lo que constituye una carga que les estaríamos poniendo en un momento en el que ya también realizaron sus solicitudes presupuestales, sin considerar estos recursos.

Porque si nosotros no prevemos este gasto y los organismos públicos locales no están en condiciones de realizar esas contribuciones, estaríamos poniendo en riesgo alguna o algunas actividades relacionadas con la capacitación electoral.

Finalmente, votaré en contra del proyecto denominado “mantenimiento del sistema de vinculación con los organismos públicos locales”, por 6 millones 543 mil 479 pesos, ya que anoche sesionó la Junta General Ejecutiva para quitar todo el presupuesto destinado a este proyecto, y aunque se trata del mantenimiento de un sistema y es un proyecto al que podrían destinarse recursos, en caso de haber economías, considero que no podemos hacer depender de la existencia a estas economías, dar mantenimiento a un sistema que nos permite tener una coordinación adecuada con los organismos públicos locales electorales.

Además, éste sería el segundo año que, por recortes presupuestales, se cancela este proyecto.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel.

A ver si ya podemos conectarnos con Víctor Hugo Sondón.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Si me permite el uso de la palabra.

Quiero primeramente, sumarme a todas las preocupaciones aquí expresadas de las y los consejeros electorales, además de que seguiría y continuaría por recordar el artículo 41 de la Constitución Federal, así como los artículos 29 y 30, párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establecen, que la organización de las elecciones es una función del Estado mexicano y esta se lleva a cabo a través del Instituto Nacional Electoral, reconociendo así al Instituto Nacional Electoral como independiente en sus decisiones y funcionamiento el cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y, por ende, goza de autonomía técnica y de gestión, con la plena capacidad para decidir sobre la conformación y ejercicio de su presupuesto.

Para el pleno y eficaz ejercicio de esas atribuciones y facultades, se requiere de una estructura institucional, profesional, capaz y eficiente, con lo que se dé cumplimiento a los principios de la función electoral y con ello brindar a la ciudadanía las garantías constitucionales y legales del pleno ejercicio de sus derechos político-electorales.

Es lamentable que con la decisión de recortar 134 mil 476 millones al presupuesto solicitado, el andamiaje normativo resulta irrelevantemente frente al aborrágame que pretende llevarse a cabo por parte del oficialismo que se ha empeñado en llevar a una de las instituciones con mayor prestigio y credibilidad en nuestro país a una constante crisis presupuestal que se ha repetido ya desde hace varios años, sin embargo, se ha resistido y a pesar de los acostumbrados recortes presupuestales, el Instituto Nacional Electoral había logrado salir adelante con los distintos retos electorales, como el reciente proceso electoral federal, que por cierto, ha sido el más grande y complejo en la historia democrática de México.

Sin embargo, en esta ocasión me parece que la insistente y popular austeridad republicana, ha llevado a una importante asfixia presupuestal con lo que, de acuerdo a lo planeado en este ajuste se reduce con más de un 50 por ciento el presupuesto inicialmente planteado en la cartera institucional de este proyecto; lo que significa que este órgano estará dejando de hacer más de la mitad de los proyectos institucionales que se había planteado y ello representa sin duda una merma en la

calidad y alcance en las acciones y actividades que este órgano del Estado mexicano realiza y debe realizar.

Me parece, consejeras y consejeros electorales, que el prestigio de este Instituto está en riesgo, pues no sólo con la reducción a las actividades ordinarias y a los proyectos institucionales se lastima la capacidad operativa, sino que también el llevar al Instituto Nacional Electoral a realizar el capricho destructivo de esta elección del Poder Judicial en la que se plantea un ajuste también de más del 52 por ciento del presupuesto inicial.

Es claramente preocupante, pues esto se traduce en que no será un proceso electoral digno a la exigencia y a la importancia que amerita, ya que están obligando a este Instituto a limitar en más de la mitad de sus capacidades, algo verdaderamente preocupante.

Para lograr un proceso electivo efectivo, con la mejor calidad posible, se debería contar con por lo menos las mismas condiciones de un proceso electoral federal, tomando en cuenta que se trata de la elección que conformará uno de los Poderes del Estado.

Señoras y señores consejeros electorales, esto es lo que está sucediendo y de verdad no podemos minimizar el impacto que esto va a tener en el resultado final de por sí de algo que no se debió haber llevado a cabo nunca, la elección de los juzgadores.

Por otro lado, nos parece sumamente preocupante que se esté planteando un ajuste a las consejerías del Poder Legislativo y representaciones de los partidos políticos, pero vamos, ese es un tema peccata minuta para el impacto que realmente está teniendo dentro del desarrollo que debe de tener este Instituto, por lo que hay que decirlo, consejeras y consejeros electorales, solamente se reduce el 1.11 por ciento, o sea, en este presupuesto solamente en las consejerías se reduce el 1.11 por ciento, lo que es claramente desproporcionado.

Señoras y señores consejeros electorales, los partidos políticos somos parte de esta institución y sus facultades y actividades se basan en gran medida en el quehacer de los propios partidos políticos.

Por ello, les pedimos reconsiderar esta determinación y se busca no limitar la operación de todos los que participamos en esta Herradura de la Democracia y que se nos sea tratado en igualdad de circunstancias.

En el Partido Acción Nacional estamos convencidos en que el principio de austeridad y eficiencia del gasto no implica abaratar la calidad de la democracia; sino, por el contrario, consideramos que es necesario generar de manera escrupulosa mecanismos de eficacia y eficiencia en uso de los recursos económicos, humanos y tecnológicos.

Debemos velar por nuestra estructura institucional, por ello los exhorto a todas y a todos a defender la calidad de la democracia.

Tenemos que dignificar el quehacer político, es momento de concentrar todos nuestros esfuerzos, en efficientar los procesos que no permitan optimizar nuestros recursos sin sacrificar la calidad, certeza y legalidad de nuestra democracia.

El Partido Acción Nacional refrenda su obligación de trabajar por la defensa de nuestras instituciones, por la defensa de un Estado de Derecho, por el fortalecimiento de nuestra democracia.

No permitamos que la ciudadanía pierda esa garantía de poder contar con un órgano electoral serio, profesional y confiable, como lo había sido hasta el día de hoy.

Por ello, hemos formalizado una modificación y ajuste en la redacción del punto de acuerdo quinto del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del 2025, el cual refleja el ajuste realizado por la Cámara de Diputados para quedar en los siguientes términos.

Quinto. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral exhorta al Ejecutivo Federal, así como a la Cámara de Diputados para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice adecuaciones presupuestales y se autorice una ampliación de recursos al presupuesto ordinario del ejercicio 2025 al Instituto Nacional Electoral suficiente para la adecuada elección de personas integrantes del Poder Judicial de la Federación, a efecto de que ese Instituto esté en las condiciones de ejercer sus atribuciones en materia electoral, de conformidad con los estándares democráticos que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos del marco legal y reglamento aplicable.

Para efectos de lo anterior, se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que remita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las proyecciones programáticas, planes, rubros, conceptos y el acervo documental que sustenta y justifica tales previsiones presupuestales y que integró el proyecto de presupuesto que, primigeniamente aprobó este Consejo General en su Sesión Extraordinaria el 4 de noviembre de 2024 y que originariamente fue remitido a la Cámara de Diputados de este H. Congreso de la Unión.

Estamos convencidos de que se requiere de una ampliación de recursos razonable y proporcional a las condiciones en las que se necesita que este Instituto realice de forma adecuada, profesional y con calidad democrática en la elección del Poder Judicial de nuestro país.

Sin duda, hay mucho por hacer para seguir generando mecanismos de eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos.

Es un tema, sin duda de interés de todos los mexicanos y de las mexicanas.

Por ello, debemos insistir en que esta autoridad electoral no desista de su vocación democrática, que mantenga su independencia y capacidad profesional.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Hay alguna participación más que se quiera realizar?

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Sí, Consejera Presidenta, si me permite.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Emilio Suárez Licona, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** S quiere hablar antes el consejero electoral Jorge Montaña, también creo que estaba...

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** No, Diputado Emilio Suárez Licona, adelante, por favor.

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Gracias, consejero electoral Jorge Montaña.

Consejera Presidenta, consejeros y consejeras electorales, estamos frente al proceso del desmantelamiento del Instituto Nacional Electoral.

Lo que no se defiende el día de hoy, sentará las bases y las reglas de cómo se tratará al Instituto Nacional Electoral en los próximos años, específicamente en el año 2027, donde habrá elecciones en el Poder Legislativo Federal.

Nosotros lo hemos dicho en distintos espacios, no estuvimos de acuerdo en la elección del Poder Judicial, sin embargo, la mayoría legislativa optó porque ése era el camino de renovación del Poder Judicial y en esta lógica se dio un machetazo al Instituto Nacional Electoral, de casi el 40 por ciento de lo que se había proyectado originalmente.

En el caso de la elección del Poder Judicial es más del 50 por ciento y esto debe llamar la atención porque escuchando algunas participaciones que se han dado en esta sesión, pareciera que, con este proyecto de ajuste, se cumplirá con el mandato

constitucional del Estado mexicano para que el Instituto Nacional Electoral, organice elecciones, y es todo lo contrario.

Personalmente, participé en la reunión de la Comisión del Presupuesto de la Cámara de Diputados, escuché a dos consejeras electorales que, de manera valiente, técnica, formada, justificaron y defendieron el presupuesto que originalmente había enviado el Instituto Nacional Electoral.

Llamo a este Instituto, a no claudicar en ese ejercicio, lo que se deje de hacer hoy, los marcará y marcará el futuro del Instituto Nacional Electoral el día de mañana.

Hay casos que se han hablado y que se han dado a conocer en los medios de comunicación, en el caso de la elección al Poder Judicial específicamente en que la disminución de la confiabilidad en las boletas electorales, escucharemos aun cuando los partidos no participamos en estas sesiones, sería importante escuchar cuál es la opinión de los distintos consejeros electorales, de las consejeras electorales en esta materia.

Las casillas, la disminución a 72 mil casillas, ¿qué va a pasar? Los centros de votación serán un caldo de cultivo para el fraude electoral, ¿qué va a pasar también con la gente y el personal que debe asistir a la elección? Ya se ha dicho aquí que va a disminuir el número personal.

¿En verdad estamos en un escenario en que el Instituto Nacional Electoral podrá salvaguardar el valor fundamental del voto de los ciudadanos en este proceso? La verdad que no lo creo y ustedes lo tienen que defender.

He insistido y lo he dicho de manera muy respetuosa, que debe explorarse la posibilidad de controvertir en sede jurisdiccional el presupuesto de la Cámara, hay precedentes que justamente salvaguardan a los órganos constitucionales autónomos para poder ejercer sus facultades, es una cosa, es un tema que ustedes deberán valorar.

Finalmente hicimos hacia medio día de hoy, hicimos una propuesta, la propuesta consiste básicamente en exhortar al ejecutivo federal para que respete la autonomía del Instituto Nacional Electoral y se le dé el presupuesto que estaba programado.

No nos equivoquemos, la instrucción de reducción del Instituto Nacional Electoral vino de Palacio Nacional, ni siquiera de los partidos políticos, por eso también me llama la atención que en el proyecto que se está planteando se haga una reducción que no tiene referente en ninguna parte del presupuesto a las representaciones de los partidos y las representaciones legislativas; los responsables no son los partidos, el responsable está en Palacio Nacional.

Esta modificación que estamos proponiendo en el resolutivo quinto busca eso, salvaguardar la autonomía constitucional del Instituto Nacional Electoral, exigir, exhortar a la Secretaría de Hacienda que respete el presupuesto, una mayoría

legislativa definió un presupuesto, pero el ejecutivo tiene los elementos suficientes para poder hacer las adecuaciones presupuestales y reasignar dinero para que se pueda salvaguardar la elección del próximo año en Durango, Veracruz y en materia electoral.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias a todos.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Diputado Emilio Suárez.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Les saludo a todas y a todos, y casi con el permiso, la venia de mis colegas consejeras y consejeros electorales, así también de las y los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, me permito hacer uso de la voz precisamente porque el tema que nos ocupa es por esas implicaciones que tiene, son de una gran relevancia para la operación del Instituto Nacional Electoral, esto debido a que se trata nada más y nada menos de los recursos financieros de los que dispondrá este Instituto para el desarrollo de sus actividades durante el ejercicio del año 2025, en las que desde luego se incluyen aquellas relacionadas con el proceso electoral extraordinario en curso; esto es para la elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

De manera muy respetuosa, pero también de forma enfática, quiero señalar que el Instituto fue objeto de un importante recorte presupuestal que puede implicar un obstáculo importante para el desarrollo de sus tareas, toda vez que sus áreas sustantivas sufrieron también un severo ajuste en sus recursos financieros y humanos, lo cual, como ya se ha señalado con anterioridad, pudiese llegar a comprometer o poner en riesgo tareas fundamentales de la organización, del proceso electoral extraordinario en cuestión.

Sin embargo, insisto, estoy seguro que esta autoridad electoral en conjunto con sus servidores públicos una vez más asumirá y refrendará su compromiso con la democracia al hacer efectiva una optimización de los recursos y hará los equilibrios necesarios con la finalidad de enfrentar de la mejor manera esta situación compleja e inusitada a la que se nos ha colocado por parte de la Cámara de Diputados al recortar el presupuesto y hacernos ejercer economías derivadas de ajustes económicos en nuestra estructura.

En este sentido, como se aprecia en el proyecto que está a nuestra consideración, se propone la compactación de áreas y se generarían recortes de gasto que, si bien se traducirán en economías que puedan aplicarse a otras funciones o tareas, no

menos cierto es que, también se propone la reducción de estructuras, lo que implicaría altas cargas de trabajo y jornadas extenuantes tanto para el personal de las juntas locales, distritales y, por supuesto, a todos los que laboran en áreas centrales.

Del mismo modo, se está proponiendo la reutilización de materiales electorales, sin embargo, ninguna de estas medidas de austeridad y racionalidad financiera será suficientes para poder evitar la afectación del recorte presupuestal.

Por ello, tal y como lo he planteado en ocasiones anteriores, hago un gran reconocimiento a todo el personal del Instituto que está en oficinas centrales y de manera destacada, a todas y todos aquellos que laboran en cada una de las 32 juntas locales, así como también en las 300 juntas distritales, por ese gran compromiso y probidad institucional.

Pero, del mismo modo, les pido de manera respetuosa y comedida, una vez más, dar su mejor esfuerzo para lograr la meta de una elección ejemplar, limpia y con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

Estoy convencido de su compromiso y su profesionalismo y sé, que a pesar de la adversidad que, de nuevo enfrenta el Instituto, saldremos adelante de manera exitosa.

Por estos motivos, me parece muy importante tomar conciencia de que el Instituto ha solicitado espacios de diálogo con las personas titulares tanto del Poder Legislativo, como del Ejecutivo, esto para exponerles los riesgos para la organización del proceso electivo que, de no contar con recursos suficientes para la totalidad de tareas a desarrollar, a pesar de que algunas de ellas ya se han llevado a cabo y ya están firmes, tales como el marco geográfico aprobado por este Consejo General y confirmado por el Tribunal Electoral.

En este sentido, también apelo a la sensibilidad de los Poderes Públicos involucrados en la organización del proceso electoral extraordinario para que, dada la relevancia y magnitud del proceso, de su relevancia para la democracia del país y considerando, sobre todo, su carácter inédito y su importancia en la potenciación de los derechos políticos electorales de la ciudadanía en todo el territorio, nos faciliten los recursos que el Instituto requiere, para la organización ejemplar de la elección, así como la sociedad mexicana lo merece, lo anterior, a través de la correspondiente ampliación presupuestal, el cual a todas luces, debe ser otorgable en razón de la justificación, en torno a la necesidad de tener los recursos públicos necesarios, para que la ciudadanía ejerza su voto en condiciones idóneas y no adversas.

Desde mi perspectiva, la democracia no puede quedar supeditada ni depender de un recorte presupuestal y de circunstancias coyunturales, y por eso, se deben adoptar todas las medidas y emprender todas las acciones necesarias para propiciar su desarrollo y fortalecimiento.

No obstante, las circunstancias actuales, esta autoridad continuará buscando canales de comunicación y de construcción de acuerdos y, por supuesto, haremos los ajustes y tomaremos las medidas de austeridad y racionalidad que nos permitan operar de la mejor manera, la organización del proceso en curso.

Pero sí, dejando de manifiesto los altos riesgos que existen por la insuficiencia presupuestal y la resistencia a asignar los recursos faltantes y que resulten indispensables y apremiantes, dado el avance del proceso, el cúmulo de tareas a desarrollar y, por supuesto, la proximidad de la jornada electoral.

Por ello, una vez más, vivamos, y hoy agregaría, fortalezcamos la democracia.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Jorge Montaña.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas noches a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Quiero comentar, la asignación de recursos que la cámara de las y los diputados, autoriza a cada uno de los poderes y órganos del Estado, por supuesto, es siempre una decisión política y un acto de poder y, en este caso, resulta evidente que esa decisión política de recortar el presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral para, entre otras tareas relevantes, organizar la primera elección judicial de la historia, ha tenido como propósito obligar a este órgano constitucional autónomo, a tener que realizar un proceso electoral limitado, que no solamente no podrá cumplir con los estándares de calidad, de certeza, de independencia e incluso de legalidad que han tenido las elecciones constitucionales de los otros poderes de la unión, sino que restringe de manera importante los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Instalar poco más de 73 mil centros de votación o casillas seccionales, como se les ha llamado, en lugar de más de 170 mil casillas que se requieren para que la ciudadanía pueda votar como siempre lo ha hecho, es una medida regresiva.

Inducir por efecto del recorte presupuestal a la imposibilidad material de hacer efectivo el derecho al voto de la ciudadanía que reside en el extranjero o de las personas que se encuentran en prisión preventiva, constituye una gravísima restricción a los derechos ya ganados y ganados a través del Poder Judicial.

Exponer por falta de recursos la certeza de las elecciones obligando al Instituto Nacional Electoral a establecer mecanismos excepcionales para que los votos de los distintos cargos judiciales se depositen en una sola urna y los votos se tengan que contar en las sedes distritales y no en las casillas a la vista de las y los vecinos, es otra lamentable medida regresiva.

Finalmente, limitar por falta de presupuesto una de las tareas más importantes de este proceso, que es la de desarrollar una estrategia de comunicación y de pedagogía pública para que la gente conozca cuáles son los cargos que se van a elegir, qué es lo que va a hacer cada uno de ellos y ellas en esos cargos, y cómo van a votar, sin duda constituirá un obstáculo para que se ejerza el voto debidamente informado.

En fin, forzar al Instituto Nacional Electoral mediante el uso político del presupuesto a realizar una elección sin los estándares de integridad electoral que hasta hoy hemos adoptado en otros procesos electorales, restringe de manera significativa e irreparable derechos que la ciudadanía ha conquistado con muchos esfuerzos a lo largo no sólo de una, sino de varias generaciones.

Eso no está bien, eso no se vale en nuestro país, que se escuche claro: la decisión política de recortar recursos al Instituto Nacional Electoral no afecta de ninguna manera a este órgano constitucional autónomo, a quien sí afecta y de forma muy considerable es a las y los ciudadanos.

Dicho lo anterior, es muy importante que la sociedad mexicana sepa que a pesar de las dificultades financieras el Instituto Nacional Electoral, y cuando digo el Instituto Nacional Electoral no me refiero a este Consejo General, sino a esta Institución del Estado mexicano integrado por muchas personas servidoras públicas que trabajan con absoluto compromiso a lo largo y ancho del país para que más de 99 millones de mexicanas y mexicanos puedan hacer efectivo no sólo su derecho al voto, sino otros derechos alineados a los político-electorales, cumplirá su responsabilidad constitucional.

En ese sentido, está desplegando toda su experiencia, toda su creatividad y toda su capacidad técnico-operativa, para que el próximo 1º de junio las y los ciudadanos puedan elegir en las mejores condiciones posibles a los principales cargos del Poder Judicial.

Podrán existir entre las diversas instituciones y poderes todas las diferencias que se quieran o que sean necesarias, pero mermar por un pretendido ahorro de recursos la legitimidad de la elección más importante de estos últimos años, toda vez que se trata de la elección de las personas que dentro de la nueva organización política del Estado habrán de impartir justicia y proteger nuestros derechos humanos, no ayuda en nada ni al fortalecimiento de la democracia y mucho menos al de la República.

Hago votos para que en la próxima reunión que se tenga con la Presidenta de la República se dejen de lado los prejuicios, se escuchen atentamente las razones y se pueda construir un entendimiento político mayor, centrado, fundamentalmente en la legitimidad del proceso y en el más amplio ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

La garantía de un mejor sistema de impartición de justicia para todas y todos los mexicanos bien lo vale.

Vale la pena que vayamos y conquistemos estos recursos para el beneficio de las y los ciudadanos.

Tengo algunas observaciones que iré presentando en este momento que me queda en esta ronda y que seguiré presentando aquí en esta sesión.

La motivación que fue utilizada en el acuerdo de modificación a la Cartera Institucional de Proyectos que se aprobó el pasado 26 de diciembre por la Junta General Ejecutiva en el acuerdo INE/JGE192/2024, me parece que serviría muy bien para justificar este acuerdo, pues ahí se establece la metodología utilizada para el ajuste presupuestal.

Creo que es importante que podamos retomarla para poder fortalecer nuestro punto de acuerdo.

Continuó en la siguiente ronda, Consejera Presidenta, colegas para no excederme en el tiempo.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano.

Si algo me falta, nada más me lo hacen ver en el chat y con gusto.

**El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Buenas noches a todas y a todos.

La reforma electoral al Poder Judicial de la Federación produce un daño colateral que llega hasta este Instituto Nacional Electoral.

En ese sentido, tres propuestas concretas por nuestra parte:

Una, cuando se haga la gestión ante la Secretaría de Hacienda, invito a mis compañeros de partido para acompañar a la Consejera Presidenta, ante el Secretario de Hacienda, que se vea un Instituto Nacional Electoral fortalecido, que se vea un Instituto Nacional Electoral que acompañamos los partidos en esta gestión tan importante.

Aquí todos ustedes, la gran mayoría ya lo ha señalado, la trascendencia, la importancia de lo que esto representa.

Dos, la preocupación que también se ha externado, particularmente por la consejera electoral Dania Ravel, de la cartera institucional de proyectos del Instituto, proyecto que se cancela, proyecto que lleva aparejada la cancelación de plazas de hombres y mujeres que se van a quedar sin empleo.

Que se tenga mucho cuidado, siempre que sucede esto hay una familia, hay un niño o una niña que resulta afectado y esto no se vale. Vamos, es más, hay muchas mujeres trabajadoras aquí en el Instituto, que son cabeza de familia, ¿se ha aplicado la perspectiva de género en esto? Para nada.

Exhorto a que así sea y, se aplique una perspectiva de género y se salvaguarden los derechos de las madres trabajadoras que resultarían afectadas en esta cuestión.

Por último, la carencia total y absoluta de la garantía de audiencia a nosotros los partidos políticos, y a los consejeros del Poder Legislativo. Nunca se nos planteó esta situación que ya se señaló por mi compañero Víctor Hugo Sondón, nunca se nos dijo “puede hacer esto”, o qué podíamos proponer nosotros.

Si nos hubieran dado esa oportunidad, hubieran escuchado otras alternativas que hubiéramos hecho ante ustedes.

Por mi parte es todo en este momento.

Y mis compañeros del Poder Legislativo y representante alterno, continuarán en esta ronda y en las siguientes.

Muchas gracias, buenas noches.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias a usted, Licenciado Juan Miguel Castro.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Verónica Rodríguez, Consejera Propietaria del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

**La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Senadora Verónica Rodríguez Hernández:** Consejera Presidenta. Muchas gracias.

Con su permiso.

Saludo con respeto a las personas que integran este Consejo General, señalando algo muy importante, durante los últimos años el Partido Acción Nacional ha posicionado de forma sostenida que el Instituto Nacional Electoral no se toca, lo hemos hecho ante embates anunciados desde el púlpito presidencial, lo hemos hecho en el Congreso de la Unión, en los congresos locales y lo hemos hecho en las calles, de la mano de la ciudadanía, en todos los estados de la República.

Lo primero por decir, consejeras y consejeros electorales, es que si desde la oposición hemos rechazado los aires de venganza con los que se ha investido al Instituto Nacional Electoral lo vamos a hacer también cuando son ustedes los que aplican la misma fórmula, a partir de la reducción presupuestal que parte a las consejerías y las representaciones de los partidos políticos que es porcentualmente mínima para efectos de los gastos que deben reducirse, pero sustancial para la operación de quienes damos seguimiento desde los partidos y el congreso de este Instituto, vigilamos su actuar y participamos con ustedes en las decisiones que se construyen.

Lo que reducen a las representaciones representa únicamente, como ya se dijo, menos del uno por ciento, 0.64 por ciento del total de presupuesto que fue mermado por la Cámara de Diputados, pero a la vez es prácticamente la mitad, el 50 por ciento de la capacidad de operación de las representaciones partidistas y de las consejerías legislativas.

Si ustedes toman esa determinación, evidentemente tendrán que ajustarse de dicha manera, pero su actuación quedará a la par de la de dotar de venganzas que se ha instaurado desde el oficialismo con los gobiernos de la 4T y a la par de la estrategia de la pulverización de los entes que pueden observar, criticar, señalar y litigar la acusaciones y actuaciones en este Instituto.

Dicho lo anterior, hoy a la luz del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputadas y Diputados, la reforma judicial que el oficialismo ha impuesto, cooptando y presionando por igual a senadores que a Ministros de la Corte, también implica un fuerte embate al posicionamiento histórico de crecimiento y profesionalismos de este Instituto Nacional Electoral.

La elección no costará los 13 mil 205 millones de pesos que se anunciaron desde este Consejo General, necesarios para llevar a buen puerto la elección, capricho de Morena, sino que serán 6 mil 220 millones de pesos los que serán empleados.

El recurso destinado parece insuficiente ante una elección que se antoja más compleja que las elecciones intermedias, tanto por lo novedoso de la forma de elegir, la cantidad de cargos, la cantidad de participantes, lo reducido de las posibilidades de la y los contendientes de promocionarse y la esencia misma de un Poder de la Unión que saldrá a las calles al voto popular, dejando en los escritorios la preparación y neutralidad necesaria para sus funciones.

Porque sí, la justicia no siempre puede ser popular, la toga como símbolo de las personas juzgadoras no es un adorno, sino un símbolo de que no se distingue o que se distingue otra cosa que lo que debe corresponder a cada parte que se sume en una controversia.

El Instituto Nacional Electoral está en una encrucijada de lo más visible, con una reducción en el presupuesto de la elección extraordinaria que tendrá que reflejarse en menos casillas, menos funcionarios, menos capacitación y menos estructura para una elección nacional que limitarán la eficacia y la eficiencia institucional, y además acortando proyectos que habían sido prioritarios, ya aquí los mencionaron.

Nos preocupa de forma particular lo que ocurre con el voto en el extranjero, en el que el proyecto reduce prácticamente a cero los recursos destinados al voto de mexicanas y mexicanos desde el extranjero, y únicamente operará con un tercio de los insumos para la operación del sistema de consulta en casillas especiales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Los avances sostenidos para fomentar el voto y mejorar las condiciones para que se votara desde el extranjero se verán limitadas y con ello quedará trunco el proyecto estratégico de crecimiento del voto en el extranjero que venía con un muy buen desarrollo.

Frente a ustedes, consejeras y consejeros electorales, tienen quizá el reto más grande de toda la historia de las instituciones electorales mexicanas; un reto injusto que el oficialismo les ha impuesto, pero que ya es una realidad y con lo cual ustedes mismos empiezan a utilizar su fórmula de venganza. Sin embargo, sabemos de la gigante responsabilidad de mantener el prestigio institucional o convertirse en el villano de la 4T, que ha pretendido crear ante esta noble institución.

Por ello y por el bien de México, pero sobre todo por el bien de nuestra democracia, deseo mucho éxito para esta misión que parece casi imposible, que les han encomendado.

Es cuanto, consejeras y consejeros electorales.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias a usted, Senadora Verónica Rodríguez.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera Presidenta.

La magnitud del recorte que sufre el Instituto Nacional Electoral no tiene precedentes, recortes institucionales de este tipo no se veían desde 1983 o algo por

el estilo, con la afectación que ya se ha mencionado, entre otras cosas, a personas que hacen trabajos útiles para la democracia mexicana, como es la gran cantidad de capacitadores electorales que ya no se contratarán, obligados por las circunstancias para desarrollar nuestras obligaciones, que son muchas, con distintas prioridades, pero de un espectro muy amplio.

Aquí, quisiera ilustrar la magnitud del recorte que estamos sufriendo. ¿Cuántos son 13 mil millones de pesos en términos presupuestales? Solo daré un ejemplo.

El recorte presupuestal de 130 millones de pesos, 130 millones de pesos es la centésima parte de 13 mil millones de pesos. El recorte presupuestal de 130 millones de pesos al Senado de la República generó una confrontación notable entre dos de las principales cabezas del Poder Legislativo Federal.

El Instituto Nacional Electoral está sufriendo un recorte 100 veces mayor que el que sufrió el Senado de la República.

En el ajuste presupuestal que nos vimos obligados a realizar y que hoy se presenta abro un paréntesis para señalar que decir se presenta, sintetiza miles de horas-personas de trabajo invertidas con gran intensidad, a deshoras, a veces en la enfermedad, en fechas en que, por las leyes de este país y por la racionalidad humana de las cargas laborales, estas personas deberían estar descansando.

Prueba de ello es que, hemos tenido reuniones de trabajo el 24 y el 25 de diciembre y el día de hoy, pero nuestras reuniones de trabajo son solo una parte vistosa de estos miles de horas-personas invertidos por trabajadoras y trabajadores del Instituto Nacional Electoral para poder ajustarnos en esta tarea casi imposible de realizar nuestras obligaciones dentro del presupuesto que se nos asigna por la Cámara de Diputados.

Estos ajustes, hay que decirlo, en estos ajustes se priorizó, bajo distintas ópticas, la principal es, garantizar el derecho al voto es la función principal del Instituto Nacional Electoral, se garantizó el desarrollo de la elección judicial que viene, con la menor afectación posible a la ciudadanía.

Esto no quiere decir que no vaya a haber afectación posible. Discrepo de que sean afectaciones que significan una violación fundamental a los estándares del Instituto Nacional Electoral, no fue así cuando nos vimos obligados a realizar una revocación de mandato en 50 mil casillas, no será así ahora que nos vemos obligados a realizar una elección judicial en algo más de 72 mil casillas.

La principal afectación es una afectación en las distancias que cada uno tendrá que recorrer para llegar a su casilla, tampoco nos confundamos a este respecto, ¿es un deterioro en las condiciones de desarrollo de las elecciones? Sí; ¿es un impedimento al derecho a ejercer el voto de las ciudadanas y ciudadanos? La realidad es que no.

Esto es, si nosotros pensamos en la división electoral del país hace 30 años y cuántas casillas había en cualquier zona que nos podamos imaginar o casi en cualquier zona que nos podamos imaginar, vamos a ver que la multiplicación de las casillas derivó, fundamentalmente, de la densificación de población, no de la ocupación de nuevos territorios que también hubo.

Sí, efectivamente, es una combinación de los dos factores, como me señala visualmente el señor representante del Partido Acción Nacional, y en ese mismo sentido, quiere decir que la afectación podrá significar en un enorme número de casos, simplemente caminar un poco más dentro de la propia sección electoral, no que la casilla vaya a quedar inaccesible en la inmensa mayoría de los casos.

Reitero, esto no significa que no haya una afectación y que esta afectación sea debida, pero significa que el Instituto, con el recorte descomunal que sufrió, está haciendo todo para garantizar los derechos fundamentales, el derecho electoral fundamental de la gente que es la accesibilidad a su propia boleta electoral.

Esta no es sin duda la única afectación que hay, porque hay otras afectaciones que van al funcionamiento regular del Instituto.

Así veremos, por ejemplo, una grave reducción en la campaña anual intensa de credencialización que es la que provee, a través de la cual logramos llegar a una parte muy importante de la ciudadanía que hasta el día de hoy sigue disponiendo de la credencial del Instituto Nacional Electoral como su principal medio de identificación.

Significará una reducción en los sistemas de captación de apoyo ciudadano en la formación de nuevos partidos políticos, forma constitucional óptima para la organización política de la ciudadanía.

Significará reducción en la cartografía electoral, en los avisos domiciliarios para cambios de casilla derivados de modificaciones al marco geográfico.

Y significará reducción de recursos de operación para las oficinas de los partidos políticos y de los consejeros electorales.

Acá voy a abrir un paréntesis, yo defiendo invariablemente los derechos de los partidos políticos y su papel crucial, central y único en la organización de los ciudadanos, pero tampoco he dejado de criticarlos y de esa manera les quiero decir que a mí me parece que deben tener los recursos plenos, pero tampoco me parece aceptable que al instalarse esta sesión, de los 17 integrantes presentes, solamente hubiera habido seis representantes de partidos y representantes legislativos, es que los derechos y los grandes derechos también van aparejados a grandes obligaciones.

Concluiré mi intervención en la segunda ronda.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Tiene el uso de la palabra el Ciudadano Esteban Martínez, Representante Suplente de Morena.

**El Representante Suplente de Morena, Ciudadano Esteban Martínez Mejía:** Muchas gracias, Consejera Presidenta-

Saludo con mucho gusto a las y los consejeros electorales, a mis colegas representantes del Poder Legislativo, de los partidos políticos en esta sesión ya de final del año muy relevante, sin duda, y hemos escuchado con mucho respeto los posicionamientos aquí vertidos.

Creo que es importante reconocer, primero que nada, el esfuerzo para reducir el gasto operativo de este Instituto y ajustar su presupuesto al monto aprobado por la Cámara de Diputados; sin embargo, no vamos a dejar de insistir en que la democracia no puede costarle tanto al pueblo de México.

Esto lo digo con toda responsabilidad, porque nuestra burocracia electoral sigue siendo una de las más caras del mundo; y esto es así, y lo digo de verdad con todo respeto, porque aún lastra cargas inerciales, gastos superfluos...

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Moción.

**El Representante Suplente de Morena, Ciudadano Esteban Martínez Mejía:** ...y excesos que año con año colocan a este Instituto ante una disyuntiva...

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Una disculpa, Ciudadano Esteban Martínez.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, ¿se trata de una moción?

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí, para solicitar que se active el cronómetro y que todos efectivamente dispongamos del mismo tiempo de intervención.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Quien nos está apoyando.

**El Representante Suplente de Morena, Ciudadano Esteban Martínez Mejía:** Ya está el cronómetro en marcha, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Adelante, Ciudadano Esteban Martínez.

**El Representante Suplente de Morena, Ciudadano Esteban Martínez Mejía:**  
Muchas gracias.

Comentaba que la burocracia electoral de México es una de las más caras del mundo, porque aún tiene muchas áreas de oportunidad, relacionados con el ejercicio de su presupuesto.

Esta situación lo coloca año con año ante la disyuntiva engañosa de tener, por un lado, que cumplir con su mandato constitucional de organizar elecciones y, por el otro, de garantizar su adecuado funcionamiento y operación interna.

Hoy, de cara a un proceso electoral sin precedentes en la historia de nuestro país, que trastoca añejas estructuras de poder, de complicidades y de intereses creados, revive una vez más esta narrativa fatalista que busca poner en duda la legitimidad y la certeza de los comicios venideros por una presunta insuficiencia presupuestal y revive también el amago de que sin esta ampliación la elección judicial que está en puerta y que ya lleva pasos muy importantes en su organización estará finalmente condenada al fracaso.

No compartimos esta visión por varias razones. Primero, porque somos conscientes de la capacidad de este Instituto y de su experiencia probada en la organización de procesos sumamente complejos, como el que tuvimos apenas hace unos meses, donde también en su momento se predijo un supuesto desmantelamiento o un sabotaje financiero derivado de un ajuste presupuestal que resultaría en la debacle de la democracia y del proceso, pero aquí estamos, aquí sigue el Instituto Nacional Electoral y confiamos en su capacidad operativa, que no se verá limitada ni mucho menos mermada con este ejercicio que, pues es finalmente un ejercicio responsable de racionalidad y austeridad.

Segundo, porque siempre ha existido un ambiente, creo yo, de diálogo respetuoso e institucional y una apertura al contraste de posiciones.

Hoy se presenta ante este pleno un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a autorizar una ampliación de recursos cuando, pues apenas hace unos días, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, expresó su disposición y su apertura para sostener una reunión de trabajo con las y los integrantes de este Consejo General para escuchar sus inquietudes, intercambiar visiones y seguir avanzando juntos y con visión de Estado hacia el cumplimiento de este mandato constitucional que responde y, eso no hay que olvidarlo jamás, no a un capricho, no a un capricho, como se calificó, sino a un profundo anhelo social de justicia y de democracia, expresada por 37 millones de mexicanas y mexicanos que aspiran a seguir con la transformación de la vida pública de nuestro país.

Podremos estar de acuerdo o no con la reforma al Poder Judicial, pero lo que sí nos debe unir es nuestro respeto y nuestro compromiso con la Constitución, con la democracia y con el pueblo de México y el mandato popular expresado en la pasada elección federal.

Por otro lado, quisiera comentar que, es cierto que los ajustes realizados impactan a diversas direcciones, unidades, áreas técnicas del Instituto en distintas proporciones, unas más, unas menos, aunque no nos deja de extrañar que, las áreas que registran un menor ajuste, de entre 0.5 y el 1 por ciento es precisamente las consejerías electorales, la Presidencia.

Por el contrario, y en contraste, vemos que el mayor impacto de este ajuste se resiente en las representaciones de los partidos políticos y en las consejerías del Poder Legislativo con una reducción de casi la mitad de su presupuesto.

No comprendemos esta lógica, cuando también formamos parte de este órgano colegiado, parece más un mensaje que una medida transversal de austeridad, pero creo que ese es un tema aparte.

Quisiera cerrar simplemente agradeciendo la atención, reconociendo una vez más la confiabilidad, la disposición y los esfuerzos que ha realizado el Instituto y las áreas técnicas para ajustarse a un presupuesto, pues al cual, todos los órganos del Estado se tienen que ajustar con una visión de Estado en aras de maximizar los intereses públicos, los objetivos programáticos de gobierno, institucionales, el Plan de Desarrollo.

Creemos que existe un ejercicio de responsabilidad en el ajuste realizado a este presupuesto y lo veremos reflejado en los próximos comicios donde, seguramente, el Instituto Nacional Electoral cumplirá como lo ha hecho en los últimos comicios, con las expectativas del pueblo de México.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Ciudadano Esteban Martínez.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas noches, días ya, a todas y todos.

Bueno, la reducción presupuestal, estamos frente a la reducción presupuestal más grande de la historia de este Instituto, con la carga de organizar el proceso electoral más complejo de la historia de México y sin ningún precedente o comparativo a nivel global.

El ajuste presupuestal, derivado de este recorte, ha sido extremadamente complejo, pues no es posible asumir las cargas que se nos han impuesto, sin poner en riesgo el adecuado cumplimiento de obligaciones constitucionales y legales.

Mis colegas ya han mencionado muchos de estos ejemplos, quisiera mencionar algunos más.

El grueso de las reducciones, como ya se ha adelantado, se concentra fundamentalmente en dos áreas, en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tuvo, como área, una reducción, el 61.34 por ciento, equivalente a 4 mil 694 millones de pesos. Esos recursos están concentrados, principalmente, o ya no serán utilizados, vaya, en la contratación de casi 10 mil trabajadores para capacitación y asesoría jurídica relacionadas con el proceso electoral en puerta, y con la contribución que se hará al... o que se haría o se hubiera hecho a 16 organismos públicos electorales, para este mismo proceso.

Se hará, pues, un proceso electoral completamente novedoso, donde el alcance de la información y capacitación que reciba la ciudadanía se verá severamente afectado.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por su parte, sufrió un recorte del 44.37 por ciento, equivalente a 2 mil 138 millones.

Estos recortes están principalmente concentrados en el material electoral, ya se adelantaba hace un momento, sobre la impresión o la utilización de boletas de media carta, así como la instalación de centros de votación o casillas seccionales, en lugar de las casillas conocidas normalmente en un proceso electoral.

Será en este sentido, una elección incómoda para el elector, porque tendrá que desplazarse mayores distancias a las que está acostumbrado.

Además, naturalmente de, en algunos casos, enfrentarse a boletas más pequeñas y, por lo tanto, pensamos algunos, menos accesibles.

Existe otra reducción que creo que vale la pena resaltar, si bien es cierto que el presupuesto que estamos viendo ahorita no tuvo una afectación gigantesca al anexo 13, sí tuvo algunas, pero no gigantesca, hay una reducción del 42.88 por ciento del presupuesto solicitado por la Unidad de Género, relacionado principalmente con el acompañamiento a víctimas de violencia política en razón de género para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

Esta será pues una elección donde estarán en riesgo las garantías de igualdad y no discriminación de estas personas.

Por último, cartera institucional de proyectos, ya se ha mencionado que más de la mitad de los proyectos se están afectando, pongo nada más cuatro ejemplos: la Dirección del Secretariado y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, esta segunda particularmente relevante, se quedan sin presupuesto para proyectos institucionales, sin presupuesto, no tienen.

Y la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos reducen casi en su totalidad el presupuesto para proyectos institucionales.

Estamos ante una importante reducción en los recursos para que nuestro personal trabaje en campo en los insumos de oficina e incluso en el desarrollo de reuniones de trabajo y así mismo, la capacidad institucional para procesar un potencialmente alto volumen de quejas se verá sometida a enormes presiones por esta escasez de recursos, en pocas palabras, además de estos ejemplos y los muchos que ya se han mencionado, el principal costo de este recorte presupuestal recaerá en la ciudadanía que tendrá que ejercer su derecho al voto en condiciones menos accesibles de las que estaba acostumbrada, en minorías que ya no contara con el apoyo institucional para la defensa de sus derechos que por primera vez habían proyectado para un proceso electoral de esta naturaleza y naturalmente en el personal del Instituto Nacional Electoral que desde su compromiso y profesionalismo tendrá que sacar a flote un proceso electoral sin precedentes en complejidad, tamaño y contenido.

Es importante destacar también que después de algunos ajustes la vigilancia y seguridad del padrón electoral no se verán afectados, es correcto lo que mencionaba el consejero electoral Uuc-Kib Espadas, hay afectaciones en credencialización que son importantes, pero la vigilancia y seguridad del padrón electoral no se verán afectadas.

Tampoco se tocan las medidas de seguridad de las boletas electorales y los derechos laborales y las garantías de confiabilidad que no de comodidad en la elección quedan intocadas.

Vale la pena en este caso, hacer un nuevo llamado a asumir plenamente la responsabilidad histórica que tiene todos los poderes de la unión en esta encomienda constitucional, que es la elección del Poder Judicial de la Federación al Poder Ejecutivo Federal, para que desde su vocación democrática otorgue la ampliación presupuestal que se requiera, para llevar a buen término esta elección y para mantener a flote nuestra democracia y sus instituciones.

Al Poder Judicial, para que desde su función constitucional de brindar certeza jurídica y garantizar el Estado de Derecho, resuelva de una vez y en definitiva la situación de incertidumbre jurídica y riesgo patrimonial y personal en la que se ha colocado a esta Institución.

Y al Poder Legislativo, para que a futuro y como representante de la ciudadanía, asuma con responsabilidad sus propios mandatos.

Agradezco y reconozco profundamente a todas las áreas del Instituto Nacional Electoral porque siguen probando en público y en privado el valor de esta Institución; esto es que pese a la adversidad y a la incertidumbre el Instituto Nacional Electoral siempre cumple su encomienda constitucional de organizar elecciones libres y auténticas con profesionalismo, certeza e imparcialidad.

Nosotros estamos poniendo todo de nuestra parte para cumplir con el mandato constitucional que nos ha dado México. Esperemos que los demás Poderes de la Unión hagan lo propio.

Es cuanto Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejero electoral Arturo Castillo.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejera Presidenta.

La decisión de la mayoría de la Cámara de Diputados de reducir drásticamente el presupuesto de este Instituto estimó necesario después de rigurosos estudios y análisis técnicos y financieros, necesario para la elección de integrantes del Poder Judicial, inevitablemente afecta la calidad de esta elección.

Algunos de mis colegas ya han señalado algunos de los efectos restrictivos y de dificultades técnico-operativas que inevitablemente va a tener este recorte, mencionando simplemente que menos casillas significa menos facilidad para votar por parte de los ciudadanos. Eso es innegable, innegable; y, por desgracia también es inevitable en las condiciones financieras que se han puesto al Instituto.

Hay que decir que en esa medida no sólo se afecta al Instituto Nacional Electoral y a una serie de proyectos y funciones y actividades que tiene que cumplir, se afectan derechos ciudadanos.

Quiero, no, no voy a repetir ya algunas de estas afectaciones, ya han sido señaladas por mis colegas.

Quiero referirme a un aspecto particular que llama la atención, la Secretaria del Consejo mencionó que el proyecto que se pone a consideración de este Consejo General se vote, votará, con las observaciones presentadas por algunas consejeras y consejeros electorales, lo cual es normal, pero también con unas observaciones

del Órgano Interno de Control, así como tales y en el mismo renglón, consejeras y consejeros electorales, con el Órgano Interno de Control.

No conozco precedentes, ninguno, en que el Órgano Interno de Control presente directamente al Consejo General opinión y menos aún propuestas, como puntos de acuerdo.

Hay que recordar que la función de un Órgano Interno de Control es de vigilancia sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales, que se ponen a disposición del Instituto, regularmente se hacen expos; es decir, vigila cómo se va ejerciendo el gasto y cómo se van cumpliendo actividades administrativas.

No en una actividad por naturaleza ex ante, como es la, en este caso, la aprobación de una **(falla de transmisión)** presupuestal y que las funciones de un Órgano Interno de Control deban hacerse sobre hechos consumados, sobre ejercicios administrativos y presupuestales tiene una razón de ser, en vez de que lo haga antes y con propuestas concretas que, en el caso de un acuerdo del Consejo General se convierte en obligatorias, porque eso haría eso del Órgano Interno de Control una parte de la materia que debe vigilar, en vez de ser un vigilante de lo que se va ejerciendo.

Es cierto que, en el Reglamento Interior del Instituto se prevé que el Órgano Interno de Control, puede emitir opiniones consultivas, sobre aspectos administrativos y presupuestales.

La primera pregunta es, ¿quién le consultó? Yo ignoro quién le haya consultado algo específico y, en todo caso, estas opiniones, tendría que haberlas presentado en el proceso de trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto, y si esta Comisión Temporal de Presupuesto acepta tales propuestas, sí, tales propuestas, esta Comisión Temporal de Presupuesto integrada por consejeras y consejeros electorales, lo llevaría a este Consejo General.

No es el caso, no es el caso, porque, bueno, de hecho, independientemente del contenido concreto de sus propuestas, me refiero a las del Órgano Interno de Control, no veo fundamento legal para que el Órgano Interno de Control haga esta observación directamente, como si fuera uno más de los consejeros o consejeras electorales, no lo es, tiene otras funciones, no es ésa.

Por lo tanto, por no advertir un fundamento legal para que se haga de esta forma, no veo pertinente, tal como lo expresó la Secretaría Ejecutiva, de que el proyecto se presentará y se aprobará, y se le incorporaron observaciones de consejeras y consejeros electorales, y en el mismo nivel, una propuesta concreta de... las propuestas concretas del Órgano Interno de Control.

Independientemente de lo que a mí..., perdón, independientemente del contenido de sus propuestas concretas, creo que no es procedente y me parece importante

cuidar las atribuciones y los límites de cada instancia y de cada uno de los integrantes de ese Instituto.

Por esa razón, solicito que esa propuesta concreta sea retirada como tal y, claro, no me refiero al contenido de la propuesta misma, me refiero a la forma, a la vía de intervención directa de un Órgano Interno de Control, en unas decisiones del Consejo General y la pone en el mismo plano de consejeras y consejeros electorales.

Espero que se comprenda el sentido de mi propuesta y pido que esa parte concreta de propuesta del Órgano Interno de Control no sea sometida así por su origen como tal, como punto de acuerdo del Consejo General, tendría un carácter obligatorio si lo aprueba así el consejo, me parece que esto no es pertinente y debemos cuidar que cada quien se atenga a sus atribuciones y como servidores públicos a los límites que todos tenemos para ello.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México

**El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino:** Gracias, Consejera Presidenta.

Consejeras, consejeros electorales y colegas de todos los partidos y a todo el público que nos está siguiendo en esta transmisión en redes sociales. Buenas noches.

Quiero empezar reconociendo todo el esfuerzo de todas las áreas de este Instituto Nacional Electoral para adecuar su presupuesto. Pero también quiero hacer la aclaración que como todos sabemos en esta mesa, constitucionalmente las consejerías del Poder Legislativo y representante de los partidos políticos, somos parte integrante de este Instituto Nacional Electoral por lo que contamos con los mismos derechos que tienen las demás áreas de este instituto, para recibir al menos los recursos necesarios o el presupuesto base para su debido funcionamiento y operación, es decir, quitarle o eliminar recursos a una parte integrante del Consejo General es vulnerar la estructura de la propia autoridad electoral que se encuentra señalada en nuestra Carta Magna.

Es curioso leer que, de todos los ajustes realizados, el que tiene que ver con las oficinas de los consejeros del Poder Legislativo y representación de partidos, sufre el mayor recorte a personal que representa un 46.53 por ciento.

Ahora bien, si bien es cierto que se nos convocó a la sesión de la Comisión de Presupuesto celebrada el pasado 25 de diciembre, lo cierto es que los partidos políticos no tuvimos conocimiento cierto de los ajustes que se realizaron, ya que en ningún momento se nos entregó a la documentación correspondiente; ese día se nos dijo que se nos enviaría la información y documentación y, sin embargo, nunca sucedió; es más, de voz de la Secretaria Técnica de dicha Comisión se nos informó que no se nos tocaría a las representaciones, que se estaban realizando los ajustes en diferentes rubros, pero no en las representaciones.

En este sentido, Consejera Presidenta, consejeros y consejeras electorales, respetuosamente les pido reconsiderar el proyecto que ahora que se nos presenta, para que se busquen alternativas para afrontar el recorte presupuestal por el que este Instituto está pasando, alternativas con las cuales no se afecten los derechos laborales de los colaboradores de cada uno de los partidos políticos presentes ni de cualquier otro servidor público que forma parte de este Instituto.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestro Fernando Garibay.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en esta primera ronda?

Pasamos a la segunda ronda.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** El representante de Movimiento Ciudadano está solicitando la voz en primera ronda.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Martín Faz.

No veo su mano levantada, señor representante, por eso no... Juan Miguel Castro Rendón, le damos el uso de la palabra al consejero Uuc-kib y enseguida la tiene usted.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** No, Consejera Presidenta, porque yo estoy pidiendo la palabra en segunda ronda.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Es Jaime Zavala quien ha solicitado en primera ronda.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A ver, es Juan Ignacio.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, Juan Ignacio, perdón.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Es que no alcanzó a distinguir toda la pantalla.

Una disculpa, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Ignacio Zavala, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez:** No se preocupe.

Gracias, Consejera Presidenta; gracias, consejero electoral Martín Faz.

Muy buenas noches a todas, a todos, consejeras y consejeros electorales, compañeras y compañeros representantes y consejeras y consejeros del Poder Legislativo.

Nosotros nos sumamos al reconocimiento, al esfuerzo que se ha hecho por parte del Instituto, por parte de todas las direcciones, de todas las Unidades Técnicas y administrativas, de todas las áreas del Instituto Nacional Electoral que han tenido que llevar a cabo un enorme esfuerzo, el mayor ajuste presupuestal en la mayor reducción presupuestal de la historia, como ya lo mencionaba el consejero Castillo. Y eso no es una labor menor, es una labor mayor y es una labor singular en la historia del Instituto.

Todo esto es para llevar a cabo una, lo que nosotros hemos denunciado desde Movimiento Ciudadano en el Congreso, que es una ocurrencia absoluta, que es elegir a las juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras, ministros del Poder Judicial de la Federación y el hecho de que se tenga que llevar a cabo esta reducción presupuestal para llevar a cabo un fin, que es una absoluta ocurrencia, pues hay que seguirlo denunciando y nosotros lo vamos a seguir denunciando y exhibiendo aquí, en todas las sesiones del Consejo General.

Porque, además de todo esto, están pagando trabajadoras y trabajadores del Instituto Nacional Electoral, del Consejo General para poder llevar a cabo esta finalidad, que no decidió el Instituto, sino que ha decidido una mayoría artificial en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

No deja de ser curioso que la mayoría de Morena y sus aliados denuncien que, al Instituto Nacional Electoral le toca una reducción presupuestal mínima, prácticamente, cuando por una décima parte, como ya lo decía el consejero electoral Uuc-Kib Espadas, pues las dos cabezas del Poder Legislativo se han peleado, incluso han llevado su pleito a las denuncias penales.

A nosotros nos parece que, la reducción que se le está pidiendo al Instituto comparado aparejado, con el fin institucional que debe llevar a cabo, pues es absolutamente ridículo.

También, nos parece que hoy se está castigando a trabajadoras y a trabajadores del Instituto sin antes explorar otras opciones. Nosotros, como consejeros del Poder Legislativo solamente podemos tener acceso a los rubros generales a los que tuvimos acceso, por los que no pudimos ver qué otro tipo de opciones se pudieran explorar, sabiendo que las consejeras y consejeros electorales han hecho un esfuerzo por explorar todas.

Creo que sería importante llevar a cabo realmente todas las opciones hasta las últimas consecuencias, antes de que se afecten los derechos laborales.

Creemos también que se afectan áreas fundamentales para el funcionamiento de este órgano constitucional autónomo, como las áreas jurídicas o el área de credencialización, programas sumamente relevantes, como el tema de acceso al voto para migrantes, el tema de la violencia en contra de las mujeres.

En fin, nos parece que hay una serie de medida que deberían tomarse a cabo, antes de atentar contra proyectos estratégicos del Instituto y de derechos laborales de trabajadoras y trabajadores del Instituto Nacional Electoral.

Nosotros vamos a seguir defendiendo la racionalidad presupuestaria del Instituto Nacional Electoral, pero solamente cuando sea a favor de la democracia de las y los mexicanos y no de las ocurrencias que le ha impuesto una mayoría.

Es cuanto, Consejera Presidenta, consejeras y consejeros electorales.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Diputado Juan Ignacio Zavala.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, si me permite, consejero electoral Uuc-Kib Espadas, nada más hacer una participación en primera ronda.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Por supuesto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Muy bien, creo que estamos frente a un reto mayúsculo en el Instituto Nacional Electoral, con este recorte, efectivamente, el más grande que ha sido efectuado por la Cámara de Diputados, a esta Institución; sin embargo, una vez recibido la noticia del recorte por parte de la Cámara de Diputados y contando solamente con 19 días

para hacer el ajuste correspondiente, llegamos a los 19 días el día de hoy, puesto que en la Cámara de Diputados, la aprobación se dio el 11 de diciembre.

Una vez conocido esto, por supuesto que enfrentamos el reto mayúsculo de esta reducción.

Y las deliberaciones en las reuniones de trabajo con los consejeros y consejeras electorales, así como con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, siempre generan buenos resultados y ésta no fue la excepción.

Las áreas ejecutivas y técnicas de este Instituto, inmediatamente, iniciaron sus planteamientos de presupuesto presentado.

En este punto, no voy a omitir decir que el presupuesto que aprobó este Consejo General y que envió al Ejecutivo y, así mismo, al Poder Legislativo en su Cámara de Diputados, está totalmente respaldado por un ejercicio técnico, puntual, del modelo con el que este Instituto ha realizado las elecciones año tras año.

El primer planteamiento, entonces, fue verificar que, efectivamente, este modelo pudiera ser cubierto con el ajuste que estamos, en este momento, poniendo a disposición de este Consejo General.

No, no era posible desarrollar el mismo modelo de elecciones con el ajuste presupuestal que la Cámara de Diputados acordó, por lo tanto, lo primero que tuvo que hacer esta Institución fue redefinir rutas de trabajo y nuevas formas de asegurar una elección confiable, una elección jurídicamente impecable y una elección con la participación ciudadana como siempre ha sido el sello de esta Institución.

Es decir, contar nuevamente, con funcionarios de casilla o casilla sección, que sean nuestros vecinos y que estén ubicados en nuestra misma sección electoral.

Y también con funcionarios colaboradores que se contratan de manera eventual a lo largo y ancho de todo nuestro territorio, para poder hacer las tareas de capacitación, fundamentales, para el correcto desarrollo del ejercicio de la votación de todos los mexicanos y mexicanas.

Ése fue el primer planteamiento que surge en la mesa, junto con la evaluación puntual de toda la cartera de proyectos institucionales y, por otro lado, el presupuesto de operación básica de esta Institución.

Teníamos algunas premisas con las cuales partir, una, no tocar la estructura laboral del Instituto; dos, garantizar el proceso electoral local en el estado de Veracruz y en el estado de Durango; tres, garantizar el desarrollo correcto del programa de este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, para la elección de juzgadores de nuestro país y sumarnos, asimismo, a los trabajos de colaboración con las entidades que han ido asumiendo la posibilidad de entrar al proceso electoral de su Poder Judicial local.

Esta parte no estaba contemplada en el proyecto de presupuesto que enviamos al Congreso, porque esto ha sido paulatino, la incorporación de algunas entidades, hasta este momento 17 en el país, que se suman.

El Instituto no dejará de ser el ente rector y de coordinación efectiva con los OPLE, para llevar a buen término a estos procesos locales.

Efectivamente, es el mayor recorte sufrido por la Institución, efectivamente, es obligatorio que este Instituto asuma el reajuste presupuestal con todo el profesionalismo y calidad que siempre lo hemos hecho.

El planteamiento a este modelo del proceso electoral nos ha llevado a rutas distintas, nos ha llevado, por ejemplo, a replantearnos la no instalación del total de las casillas programadas desde un inicio, pero sí, la alternativa de las casillas sección, sin dejar de lado ningún área del territorio nacional por cubrir.

Más de 70 mil casillas sección habremos de instalar, esos son los presupuestos.

También revisamos el tema del material electoral, del material de simulacros valiosos para el buen desempeño de los funcionarios el día de la jornada electoral y llegamos a acuerdos muy interesantes con las áreas ejecutivas y técnicas de este Instituto.

Creo que se hizo un trabajo en este reajuste presupuestal que vale la pena reconocerle a todas las áreas, efectivamente han sido 19 días de trabajo intenso de las áreas, no una reunión ni dos, ni tres ni definidas en un horario solamente matutino o solamente vespertino, estábamos disponibles las 24 horas del día para los ajustes que se fueron requiriendo, incluso en los planteamientos para fortalecer el presupuesto, ya con el reajuste planteado estaba el uso de las economías producidas este año para poder adelantar algunas actividades de adquisiciones.

Ese es otro planteamiento que surge, no solamente la deliberación de las consejerías, sino también con las Unidades Técnicas.

Otro punto que teníamos que salvaguardar como eje rector en este ejercicio de reajuste era el tema de la constitución de nuevos partidos políticos nacionales, así también el tema de la generación de la credencial para votar con fotografía y el servicio que diariamente prestan nuestros Módulos de Atención Ciudadana a todos los mexicanos y mexicanas que requieren hacer de algún trámite registral para estar correctamente en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores.

Este trabajo fue acompañado no solamente por las consejerías de esta Institución, también por el área del Órgano Interno de Control, que se requería ser consultada para algunos trámites de previsión o de adelanto del gasto, para evitarle presión de gasto al presupuesto del año entrante.

También llegamos al punto de definir criterios generales transversales a la institución que pudiera alcanzar el tamaño, este tamaño descomunal de recorte que ha sufrido el Instituto Nacional Electoral.

Todo ello nos lleva a un replanteamiento final que es cómo sí lograr que el proceso electoral de juzgadores y juzgadas de nuestro país se lleve a cabo con la calidad requerida, con el reconocimiento de la ciudadanía como debe de ser y como está acostumbrado a recibir los servicios de esta Institución y así encontramos esta ruta.

Debo decir que el Órgano Interno de Control acompañó estos trabajos de manera constante y también debo de reconocer que lo dicho por la Secretaria del Consejo al iniciar esta sesión, en respuesta al planteamiento hecho por el consejero electoral Jaime Rivera, no implica que sean sometidas a votación, simple y sencillamente se dio cuenta de las observaciones que hizo llegar a la Secretaría del Consejo el Órgano Interno de Control justo por los trabajos que venían realizándose de manera conjunta.

También, debo decir que una de las partes fundamentales fue garantizar el primer semestre.

Consciente estoy y segura de que, la puerta que se abre de comunicación con la Presidencia de la República habrá de rendir frutos, frutos favorables a esta Institución y garantizará la posibilidad de una ampliación presupuestal que se trabajó también de manera paralela con este reajuste, en donde fuimos viendo lo que es inevitablemente solicitar y lo que sí podemos postergar para otro momento, o posponer para el segundo semestre.

Es decir, estamos garantizando el trabajado de esta institución durante todo el año y fundamentalmente, en el tema de nuestros procesos electorales que coordinaremos con los OPLE en el primer semestre del año; continuaré en el segundo momento, pero, de entrada, vaya mi agradecimiento a toda la estructura ejecutiva de este Instituto que ha puesto todo de sí en estos 19 días para llegar a este proyecto que, adelanto, votaré a favor en su contenido tal como viene presentado.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera Presidenta.

Quisiera empezar con una aclaración al representante de Movimiento Ciudadano. No, no, no, el recorte que se hizo al Instituto Nacional Electoral no fue 10 veces superior al recorte que se le hizo al Senado, fue 100 veces superior, 13 mil millones contra 130 mil millones, que fue lo que propició este conflicto que, si no hubiera sido

protagonizado por dos de las principalísimas cabezas del Poder Legislativo, hubiera sido hasta entretenido.

Es decir, el descuento, el recorte que se le hace al Instituto Nacional Electoral sería suficiente para tener uno de estos conflictos, una vez al año durante los próximos 100 ejercicios fiscales, durante el próximo siglo; podríamos llamarle a esto, no sé, 100 años de austeridad o algo por el estilo.

Pero bueno, el chiste es que, eso sería para el Senado, no fue. Esto es hoy para el Instituto Nacional Electoral, 13 mil millones de pesos menos de lo que se debía asignar.

A ver, reitero, los partidos políticos son el eje de una democracia plural, como debe ser la mexicana. Por cierto, nada hay en el voto de los mexicanos que apunte hacia un reclamo social de limitar la pluralidad.

Y en ese sentido, ciertamente, es muy grave tener que recortar servicios que el Instituto Nacional Electoral proporcionaba, más allá de las prerrogativas de los partidos políticos.

A ver, esto no quiere decir que pretenda que se eliminen estos gastos porque los partidos tienen prerrogativas, pero la realidad es que los partidos tienen la capacidad de compensar algunas de estas cosas, capacidad que las oficinas de los consejeros electorales y el aparato del Instituto Nacional Electoral no tienen porque no tienen ningún otro financiamiento que el que está aceptado en el presupuesto.

Es decir, el Instituto Nacional Electoral no puede esperar hacer economías fuera del Instituto Nacional Electoral, para resarcir esto. Esto me parece muy importante.

No quiere decir que no esté totalmente a favor de que esos recursos sean satisfechos, sea con una ampliación presupuestal, sea con las economías que esperemos poder hacer, pero que difícilmente podrán cubrir un déficit tan grande, en el ejercicio de este primer semestre.

Solamente me quedaría decirle, en ese sentido a los partidos políticos, que no estaría nada mal que cotejaran sus reclamos en sede administrativa, con sus votaciones en sede legislativa.

Quizá si se alinearan esos dos ejes, tendríamos menos materia de preocupación sobre el desarrollo de los partidos políticos, como integrantes plenos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Tuvimos que hacer... tenemos que preparar una campaña electoral más compleja que la de este año, para 2025, con 2 mil millones de pesos menos, después de haber recortado tremendamente nuestro presupuesto.

El gasto principal en una elección, la bolsa más grande de gasto es la contratación de CAE que se tiene que hacer bajo el procedimiento barroco actual, porque fue un procedimiento que generamos a lo largo de décadas, para lograr que los funcionarios de la casilla no dependieran de ningún poder formal, fáctico, incluyendo partidos políticos y gobiernos.

No podemos prescindir de eso, eso es nuestro factor fundamental y así debe de ser, y eso hace que las elecciones cuesten, no que sean caras, más caras son las elecciones donde grupos de poderes específicos pueden controlar las mesas de casilla.

Tengo que decir que agradecería también al conjunto de los consejeros electorales, la discusión y el ánimo de acuerdo que hubo acá, no sé cómo van a quedar las votaciones, pero creo que vamos a tener una mayoría más o menos con mayores o menor amplitud según el punto particular y eso es una, eso obedece a un esfuerzo enorme de consejeros y consejeras electorales que vemos la realidad electoral del país de manera diferente como se sabe.

Finalmente quiero decir, el Instituto Nacional Electoral ha puesto su libra de carne para poder sacar adelante el proceso electoral judicial y sus otras obligaciones, esto disminuye sus capacidades funcionales y afecta el servicio que el Instituto Nacional Electoral presta a la sociedad.

Confío en que un dialogo de Estado permitirá resarcir a través de una ampliación presupuestal estas partes fundamentales del trabajo del instituto que han sido afectadas.

Confío en que en donde podamos, habrá economías que faciliten reponer estas deficiencias que estamos viéndonos obligados a imprimir en el funcionamiento de la que, pese a todo, sigue siendo la Institución civil con mayor prestigio dentro del Estado mexicano.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias a usted, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Nada más quiero advertir que al paso que van las disminuciones presupuestales que ha venido planteando Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, a partir de 2019 en los porcentajes que éste se ha visto impactado en el presupuesto del Instituto Nacional Electoral, puedo ver claramente que para el 2027 este Instituto

Nacional Electoral ya no va a aparecer, este Instituto Nacional Electoral ya va a estar, no tan solo disminuido en su potencial de llevar a cabo sus tareas constitucionales.

Porque me parece que efectivamente este Instituto Nacional Electoral siempre ha hecho grandes esfuerzos para cumplir con lo que le mandata la constitución, por cierto, una constitución ya muy mermada por las modificaciones y las reformas que ha venido haciendo Morena en tan solo un mes y fracción de tiempo que tiene el actual gobierno.

Sin embargo, quiero dejar eso a la reflexión, me parece que esa merma presupuestal que le están haciendo al Instituto Nacional Electoral ya no va a alcanzar en algún momento las eficiencias y que puedan administrar bien los recursos o que puedan disminuir los gastos, los están desapareciendo. Eso se debe de tener bien claro y la opinión pública lo ha de tener claro, esta merma de cerca del 50 por ciento y que gran parte de las actividades de diferentes áreas se está viendo disminuidas, quiero que pongan a ver y se pongan a analizar qué va a pasar el año que entra y qué van a pasar los dos años subsecuentes, antes de la elección del 2027.

Sin embargo, en esta elección, esta elección está siendo casi, casi un déjà vu de la consulta popular, otra ocurrencia más del Partido Morena, la consulta popular de llevar a juicio a los expresidentes, disminuir sus capacidades de despliegue estructural del Instituto Nacional Electoral, de la capacitación, así como también de la logística de la votación, porque la logística de la votación está terrible, está criminal, o sea, no dan los números matemáticos para que la participación de la gente sea verdaderamente algo importante.

Jamás estaría augurando en algo tan importante que le fuera mal a este Instituto, sé que van a hacer ese gran esfuerzo, porque lo han hecho antes; sin embargo, quiero advertir y quiero recordar, y lo estaría recordando después de esta elección, van a ver que va a ser una participación demasiado baja, que no va a legitimar la participación electoral; es más, va a ser histórica la participación electoral, recuerden lo que les estoy diciendo, va a ser histórica la participación electoral que va a romper con la media de todas las elecciones, porque logísticamente es una elección prácticamente fracasada; y con tanta disminución presupuestal y sin dinero, o sea, los encargos se hacen también con dinero, no nada más es de cumplan con lo que dice la Constitución.

Van a hacer un gran esfuerzo para poder cumplir con lo que les mandata la Constitución; no, consejeras y consejeros electorales, representantes legislativos de los diferentes partidos políticos y de los partidos políticos. De verdad fijémonos lo que estamos diciendo y lo que estamos hablando, qué porcentaje de disminución hubo ahorita.

Esa sería la primera pregunta, ¿cuál será el año que entra, cuál será el siguiente año? Bueno, creo que van a regresar a Bartlett a la Secretaría de Gobernación para entonces, para organizar las elecciones.

Instituto Nacional Electoral vamos a defenderlos, y vamos a seguir con esa campaña que decía mi compañera senadora de que el Instituto Nacional Electoral no se toca, porque usted, Consejera Presidenta, yo sé que tiene buen ánimo, sé que usted quiere hacer las cosas bien y sé que usted quiere que este Instituto Nacional Electoral siga funcionando de la manera adecuada; Consejera Presidenta, pero se necesita dinero para eso.

No podemos permitir que sigan estrangulando al Instituto Nacional Electoral, se diga lo que diga aquí por parte de los representantes de Morena o de cualquier otro partido político aliado del gobierno están mintiendo, saben perfectamente bien que esta elección está destinada al fracaso y no por el Instituto Nacional Electoral.

El Instituto Nacional Electoral, el trabajo que haga, va a sacar 10 de nuevo, pero debemos tener claro que el resultado es importante.

La participación de cuánta gente participa en este proceso, va a legitimar o no va a legitimar esta elección.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias a usted, Maestro Víctor Hugo Sondón.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Gracias, Consejera Presidenta.

Pues, igual, creo que en el mismo tenor que se ha señalado. En efecto, este Instituto está haciendo frente a esta elección y pues, también a este año que va a iniciar con sus otras actividades, pues en condiciones complicadas.

En cuanto a la elección, pues también hemos tenido, como lo saben, complicaciones de tiempo, de diferentes procesos jurídicos a los que estamos también haciendo frente, que han estado también, de alguna forma obstaculizando nuestra labor.

Pues ahora también con esta reducción de presupuesto que es muy significativa y que pues el día de hoy tenemos un proyecto en el que las áreas han hecho un gran trabajo, es importante reconocer una vez más este profesionalismo del que siempre hemos hablado la experiencia, el hacer frente a las condiciones que se nos presentan y que, las áreas, como también ya se ha señalado, pero no quiero dejarlo

de decir, el gran trabajo que han realizado en estos días y durante muchas horas que han estado trabajando, para tener el ajuste que el día de hoy se nos hace llegar; y es importante hacer este reconocimiento a este gran trabajo que han realizado todas las áreas.

Me parece que el Instituto está señalando que acudirá también a las vías y procedimientos institucionales que correspondan y, en ese aspecto, el propio proyecto ya contempla justo solicitar, hacer una solicitud con soportes que se consideren suficientes y donde también se detalla la situación patrimonial del Instituto y, pues en esos términos se está proponiendo en este acuerdo, se está señalando la elaboración de un dictamen con el que se va a soportar esa solicitud de ampliación presupuestal y este documento, va a tener este detalle al máximo.

Me parece que la forma en la que se plantea es que, primero pase a la Comisión y después a la Junta General Ejecutiva, y después al Consejo General, me parece lo adecuado, ya que esta solicitud que sí se está planteando realizar, es un trámite pues técnico, que también debe de cumplir con la normativa y, por lo tanto, lo que plantea el proyecto en sus términos, pues es seguir, justamente, ese procedimiento, no así como una de las propuestas que hay de que pase directamente, en 15 días me parece es la propuesta, a Consejo General.

Quería señalar la importancia que tiene la forma en la que está sustentado en términos del proyecto para realizarlo conforme las etapas y con un dictamen que se está también señalando, por ello, acompañaré el proyecto en sus términos.

Quiero señalar que este Instituto seguirá realizando las gestiones necesarias, porque así también se ha platicado ya, a través de las vías y procedimientos que corresponda.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Rita Bell.

Tiene el uso de la palabra la consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Presidenta.

Para continuar con las observaciones que quiero presentar también, me parece importante que señalemos que el Instituto, la parte de motivación decimos cómo está construido el proyecto de acuerdo donde presentamos el presupuesto y señalamos el presupuesto precautorio, el presupuesto base del Instituto Nacional Electoral, pero es importante que señalemos también el de los partidos políticos, porque aunque nosotros solo somos meros administradores, fue parte del bloque

que se mandó de parte del Instituto, los más de 7 mil millones que corresponden a prerrogativas a partidos políticos.

Eso creo que lo tenemos que presentar en el antecedente que, en el punto de acuerdo, y en la parte de motivación completar esa redacción para señalar que se solicitaron también, a través de un acuerdo que fue aprobado los 7 mil millones, y después las razones que tenemos ahí para decir que, aunque nosotros lo solicitamos, pues no somos los que disponemos de ellos porque es una reforma constitucional.

Sería cuestión de agregar unos párrafos.

De mi parte también señalar que todas las áreas hicieron un gran esfuerzo, fueron muchos los esquemas que exploramos, no fue uno, fueron muchos, pero la cantidad es muy grande y representa, si nosotros hubiéramos quitado toda la cartera de proyectos no habríamos logrado llegar a la cantidad que se redujo por parte de la Cámara de Diputadas y Diputados.

A lo mejor sí es importante que nos sentemos en México a platicar la forma de reducir el costo de las elecciones, sí, sí hay forma, hay muchas cosas que se deben platicar de la mano con la autoridad que es el Instituto Nacional Electoral, que tiene la experiencia técnica, pero una reducción de tal magnitud en la puerta de un proceso electoral tan grande, tan novedoso como el que hoy tenemos, me parece que si no corresponde a una situación, ni de una visión de austeridad, del uso eficaz, eficiente de recursos, ni a ninguna otra forma.

Cada uno de los pesos y centavos que se solicitó, tenían una justificación y a mí lo que verdaderamente hoy me preocupa es cómo le vamos a informar a la ciudadanía.

La consejera electoral Dania Ravel ya hablaba de la reducción, de algunas cuestiones de comunicación social cuando hoy es nuestro gran reto, nuestro gran reto porque las personas no están acostumbradas a votar por el Poder Judicial, porque las personas no saben qué es y cada una de las funciones que tienen nuestros jueces, nuestros magistrados y magistradas, las ministras y los ministros, ahora el Tribunal de Disciplina.

Entonces, todo eso hay que comunicarlo y con esta reducción presupuestal se ha mermado mucho la capacidad del Instituto.

Creo que sí es momento de platicarlo, desde hace mucho lo hemos venido diciendo, pero bien lo señalaba la Consejera Presidenta, tuvimos que variar el modelo porque no había de otra, se tuvieron que tomar decisiones porque no había de otra.

Ahora, a mí me queda una duda, nosotros habíamos platicado de la prueba piloto que se iba a quedar el personal que ya tenemos en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, pero también se iban a quedar personas que ya tienen la

experiencia ahí en la Unidad de Igualdad para que fueran ellas las que dirigieran este grupo con la experiencia acumulada de la prueba piloto.

Lo que veo es que el recurso que se había presupuestado en la Unidad de Igualdad se recortó completamente, y creo que no tiene que ser lo completo, tiene que conservarse una parte para la gente que ya tiene experiencia, que va a guiar la modificación estructural que vimos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para que pase allá al grupo integral y podamos tener esta parte de prevención frente a la violencia.

También me preocupa esta parte que no habíamos visto de Sistemas, creo que Sistemas no podemos declinar. La Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, le pregunté hace rato a Miguel por un mensaje, me dice que es un tema de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, creo que eso sí es importante que lo veamos porque no lo habíamos revisado en nuestras pláticas previas y ojalá lo podamos corregir.

Creo que no se puede quedar sin Sistema nuestros procesos electorales en Durango o en Veracruz, sin ese Sistema y le tenemos que administrar recursos.

Gracias, Consejera Presidenta; gracias, colegas.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Zavala.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, en esta segunda intervención, me gustaría señalar varias cosas.

La primera es que el reto muy importante que acometió este Instituto es justamente hacer frente a éste, el más importante recorte presupuestal, con un proceso del Poder Judicial que es además inédito, sin recursos, con distintos retos que tenemos que cumplir como Institución, para lo que nos estamos reuniendo periódicamente de manera continua, hay que decirlo, para tomar distintas decisiones que, bueno, tendrá una cara distinta a este proceso electoral, sí, sin duda.

Este Instituto es responsable obviamente de garantizarlo con la calidad INE a la que ya hemos referencia, pero sí lo anunciamos desde un principio, vamos a tener que tomar decisiones en función de los recursos con los que contamos, eso es evidente.

Por eso la reducción de las casillas, 172 mil a estos centros de votación o casillas seccionales justamente para no variar como les conocemos a las propias casillas.

También el tema, por supuesto, de cómo tenemos que informar a la ciudadanía, hacer una difusión muy clara, muy pedagógica, muy didáctica de cuáles son los cargos para los cuales se pueden votar, cuáles son las características de las boletas; en fin, una serie de cosas que es muy importante y hemos intentado sensibilizar a los actores políticos justamente de la importancia de una elección 28 por ciento más grande que la elección que tuvimos todavía en este año que ya está por terminar y los retos que tenemos enfrente por lo inédito por lo corto del tiempo que tenemos para organizar este proceso electoral, por la cantidad de candidaturas, en fin, ya lo dijimos y lo hemos dicho una y otra vez, las y los consejeros que integramos este Consejo General.

Por otra parte, pues no me parece, entiendo perfectamente la preocupación de los partidos políticos, pero no comparto que se diga que es un mensaje dirigido a los partidos políticos.

El mensaje, en todo caso, es otro, el que recibimos como Institución Electoral con el recorte más importante de recursos que ha tenido esta Institución y con cada vez más atribuciones y eso ha sido claro.

Primero, sin recurso para consulta popular; después, sin recursos para revocación de mandato; y ahora, sin recursos suficientes para la organización de la elección del Poder Judicial y esto también hay que decirlo con absoluta claridad.

Por otra parte, creo que es necesario decir que ningún proyecto fue cancelado. Aquí hay que hacer una diferenciación entre cancelación de un proyecto y recortarlo o dejarlo en ceros.

¿Por qué se hizo así? Porque esto da la posibilidad de con economías o con estas ampliaciones presupuestales, poder fondear nuevamente o recuperar los recursos que se tenían destinados para un determinado proyecto.

Por eso, creo que hemos estado siendo muy responsables en no cancelar, sino recortar o, en su caso, dejar en ceros con la posibilidad de poder destinar recursos de economías, de ahorros, o bien, de ampliaciones presupuestales a estos distintos proyectos que hemos tenido, que se han planteado, perdón, en el presupuesto.

Por último, hice una propuesta respecto al punto resolutivo quinto. El consejero electoral Martín Faz hizo otra y ya mandamos una redacción conjunta a la Secretaría Ejecutiva en el sentido de solicitar la ampliación, pero también que este análisis que se va a hacer se presente ante el Consejo General, con lo cual estaría de acuerdo, con la propuesta del consejero electoral Martín Faz y me parece que podría subsumirse en una sola propuesta, por mi parte —y si está de acuerdo, el consejero electoral Martín Faz— a este resolutivo quinto.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

No tenga registrada otra participación.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Conuerdo con la consejera electoral Carla Humphrey.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Martín Faz.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Es una moción para hacer una pregunta.

La propuesta que hace el consejero electoral Martín Faz y la consejera electoral Carla Humphrey es, si pasa, su propuesta es que este dictamen pase a la Junta General Ejecutiva y también al Consejo General, o directamente al Consejo General, si me pueden aclarar, por favor.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante, consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, lo que pasa es que la propuesta original solo va ante la Junta General Ejecutiva y quien debería de dar, tener conocimiento y aprobar, definitivamente, algo así, sería el Consejo General.

Evidentemente que, en el procedimiento, muy seguramente la Junta General Ejecutiva debe hacer llegar una propuesta, pero lo que pasa es que en la propuesta original se dejaba a la autorización final, a la Junta General Ejecutiva, y lo que se está proponiendo es que sea el Consejo General quien tenga esta facultad definitiva y final, en el texto que ya fue remitido conjuntamente por la consejera electoral Carla Humphrey y por un servidor.

Evidentemente, la Junta General Ejecutiva deberá, al igual que como ocurre con el tema del presupuesto, hacer llegar alguna serie de consideraciones al Consejo General.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Muchas gracias, por la aclaración, consejero electoral Martín Faz.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

En tercera ronda...

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Sí, Consejera Presidenta.

En segunda ronda, estoy alzando la mano.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Bien, muy bien, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejera Presidenta.

Nada más quiero hacer algunas aclaraciones respecto a observaciones que mandé y algunas que se han planteado en el transcurso de esta sesión del Consejo General.

Una de las que mandé, se refiere a que, el 29 de diciembre la Junta General Ejecutiva aprobó un acuerdo, el INE/JGE195/2024, por el que modificó el acuerdo también de la Junta, INE/JGE192/2024, con base en la reducción presupuestal en la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral, modificando el monto presupuestal del proyecto específico E230410, relativo al mantenimiento del SIVOPLE, por 6 millones 543 mil 479 pesos.

Sin embargo, de la revisión al acuerdo de la Junta General Ejecutiva y del que se presenta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, no se señala en dónde se va a destinar este monto.

De la Presidencia se mandaron un par de observaciones, una de estas observaciones, tengo la impresión de que pretende solventar esta observación que hice. No tengo ningún inconveniente, en que ésta se incluya, sin embargo, me parece que no logra solventar tampoco la observación que estoy haciendo.

Entonces nada más quiero manifestar que mantendría mi observación a pesar de esta información que se mandó de Presidencia.

La segunda observación que se mandó de Presidencia, nada más tendría una consideración de forma, dice:

“La carga en el sistema del proceso integral de programación y presupuesto 2025 del presupuesto del Instituto con cifras preliminares se concluirá el viernes 31 de

diciembre de 2024” habría que poner: “el martes 31 de diciembre de 2024”. Nada más esa pequeña aclaración.

Ahora, algunas representaciones de partidos políticos han manifestado que el Instituto Nacional Electoral debería de hacer un exhorto, sin embargo, el Instituto Nacional Electoral no tiene facultades, ni atribuciones para hacer un exhorto entendido de la manera más formal posible, entonces en ese sentido me parece que no procede, sin embargo, lo que sí estamos haciendo y hay un acuerdo por parte de todas las consejerías es solicitar una ampliación presupuestal que a final de cuentas me parece que logra atender la preocupación que plasmas las representaciones de los partidos políticos al pedirnos que incluyéramos un punto de acuerdo en donde se hiciera un exhorto.

Nada más quiero decir también que difiero de esta percepción de que el recorte presupuestal que se nos hizo fue el responsable, primero porque aun cuando hemos tenido otros recortes presupuestales menos severos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha solicitado que se haga una motivación reforzada, cosa que en este caso con un recorte como nunca antes en nuestra historia habíamos tenido, no se hizo y lejos de eso si en la discusión se manifestaron algunas falacias como el hecho de que fue de mayor magnitud la elección federal de 2024 y que sin embargo, costó menos, cosa que es falsa porque a nivel federal no fue de mayor magnitud, se tuvieron menos cargos en juego y también mucho menos candidaturas.

Entonces creo que sí es importante señalar esto porque la verdad es que sí, no se puede decir que se hizo un recorte responsable, explicado y justificado.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

¿Alguien más?

En esta segunda ronda, le solicitaré yo a la Secretaria del Consejo, tener claridad para la votación independiente de cada una de las observaciones o propuestas hechas en el transcurso o enviadas previamente a su oficina.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta, está levantando la mano el Maestro Juan Manuel Ramírez.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Claro, gracias.

Termino nada más para solicitarle que haga votación en lo particular de cada una de las propuestas que se están presentando.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Ramírez, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano.

**El Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Juan Manuel Ramírez Velasco:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Simplemente para sumarme al reconocimiento del esfuerzo que ha realizado este Instituto para intentar cumplir con su función. Este recorte presupuestal me parece que es sumamente grave cuando ya está en curso un proceso electoral, las actividades del Instituto Nacional Electoral que se han mencionado que se verán afectadas, pues sí son de llamar la atención, empezando por la reducción de casillas a centros de votación.

Me parece que esto pone en riesgo un pilar fundamental en nuestro país, la celebración de elecciones libres y auténticas.

Simplemente reiterar que la austeridad no debe poner en riesgo el derecho de la ciudadanía para elegir a funcionarios de un Poder tan importante como es el Poder Judicial.

El Instituto Nacional Electoral ha demostrado que se puede hacer un ejercicio de un buen gasto público cuidando su función electoral y éste es otro esfuerzo más en el camino para ello; sin embargo, esta reforma ni vino del Instituto Nacional Electoral ni del propio Poder Judicial, fueron tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo quienes impusieron esta obligación al Instituto Nacional Electoral y hoy no le están garantizando los recursos indispensables para ello.

Como se ha dicho, está mal llamada reforma judicial sólo viene a confirmar una crítica muy importante que ya se ha mencionado también por aquí, que es que esta reforma no se realizó con un diagnóstico y, también se realizó sin consultar a otros Poderes y órganos del Estado. Esta es una consecuencia más de esto.

Simplemente quisiera proponerles respetuosamente a ustedes, consejeras y consejeros electorales, que además de la ampliación presupuestal, pues se pudiera acudir también a la controversia constitucional para defender no sólo la autonomía del propio Instituto Nacional Electoral, sino también la democracia.

Evitar que se venza el plazo para esa controversia y entiendo que se plantea una ampliación presupuestal, pero hay precedentes de la propia Corte que han indicado que cuando se trata del fondo del asunto, cuando se quiere resolver el fondo del asunto, cuando se afecta la autonomía del Instituto Nacional Electoral no es necesario esperar a esta ampliación presupuestal y se puede acudir directamente para no tardar más en su resolución, porque obviamente está en juego la elección de un Poder tan importante, como es el Poder Judicial.

Yo simplemente quería aportar eso.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias a usted, Maestro Juan Manuel Ramírez.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Emilio Suárez Licona.

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Hacer una aclaración, Consejera Presidenta.

En cuanto a la propuesta que presentamos nosotros y que, también el Partido Acción Nacional presentó, independientemente de la parte tecnológica entre solicitud y exhorto, hay una diferencia de fondo, porque nosotros partimos de que el presupuesto, el proyecto de presupuesto que elaboró el Instituto Nacional Electoral se hizo con los estándares de calidad democrático que se requieren para la elección del 2025.

El dictamen que se está proponiendo ¿bajo qué parámetros? ¿Qué metodologías? ¿Cuáles son los alcances? Y nosotros pensamos que partiría del reconocimiento de que hubo espacios de oportunidad que no se vieron en la presupuestación original.

Entonces, es únicamente esa reflexión de parte de la propuesta que hizo el Partido Revolucionario Institucional.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias Maestro Emilio Suárez, justo por eso solicité que se hiciera la votación diferenciada, porque hay diferencias en las propuestas, aunque coincidan con el resolutivo quinto.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Pasamos así a la tercera ronda, si alguien desea intervenir.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera Presidenta.

Quisiera en esta intervención expresar mi más profundo reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores del Instituto Nacional Electoral, en cualquiera de sus ramas, en cualquier espacio, dentro de la Institución misma o en las representaciones partidistas.

Sabemos que son ustedes los que dan cuerpo y vida al Instituto. Este Instituto, sin estos trabajadores comprometidos día a día, sería incapaz de entregar a la sociedad, los servicios que entrega.

Deben ustedes de saber que la protección de sus derechos, la puntualidad de sus pagos, los derechos labores accesorios, su seguridad social y sí, la permanencia en el empleo son una prioridad para este Consejo General.

Hemos tenido avances importantes en los últimos años y creemos que podemos sobreponernos a este enorme revés de este recorte presupuestal y garantizar que, quienes como ustedes proporcionan un trabajo útil a la sociedad, conserven ese trabajo y puedan seguirle dando vida a este Instituto Nacional Electoral.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Presidenta.

Pues coincido con que es prioridad todo lo que tiene que ver con el personal, verdaderamente cómo podríamos hacer las elecciones o realizar todo nuestro trabajo sin el personal que ya tenemos y el personal que también tiene derechos adquiridos.

Pero me voy a referir ahora a lo que planteaba el consejero electoral Jaime Rivera, en su intervención primera, respecto de las observaciones que hace el Órgano Interno de Control.

Lo que nos está pidiendo es que se le hagan de conocimiento cuáles son el destino de los ahorros, las economías del presupuesto.

Coincido en que no es parte de este colegiado y que, como tal, formalmente pues no se pueden tener estas propuestas, pero, además, creo que es un trabajo de acompañamiento, el del Órgano Interno de Control, en todos los órganos colegiados en el ejercicio del gasto.

Así que al final del camino, se entera por qué forma parte como una de las partes invitadas que generalmente integra la Junta General Ejecutiva, y ahí es donde se informa pues cómo va el ejercicio del gasto.

Así que, también, pues no sería procedente por esa razón, pero no por ello no quiere decir que no va a estar enterado, va a estar enterado porque es parte de estos colegiados.

En esa medida, pues creo que quedaría solventada su propósito de presentar esta observación, de estar informado, siempre va a estar informado como parte de estos órganos colegiados.

Finalmente, señalar que el Instituto Nacional Electoral y ahora con todo el cuerpo directivo, fueron muchas horas de trabajo en las que la Secretaria del Consejo coordinó reuniones también con la Consejera Presidenta de ese Instituto, en la que nos dimos a la tarea de revisar cómo llegar a esa cantidad.

Sin embargo, creo que hay temas en los que no podemos claudicar como son lo que hemos avanzado en derechos también y en protección de todo lo que tiene que ver con la prevención de la violencia contra las mujeres, la inclusión de la niñez, de las juventudes y que eso no podemos claudicar en ningún momento porque además hay otras leyes que nos impiden que vayamos en regresión y además porque hubo una reforma constitucional, la última que tiene que ver con igualdad sustantiva y si nosotros claudicamos a ellos, claudicamos precisamente a alcanzar la igualdad sustantiva que ahora ya es parte de nuestra constitución.

Gracias, Consejera Presidenta. Gracias, colegas.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias a la consejera electoral Claudia Zavala.

¿Hay alguna intervención más?

No existiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, procedamos con la votación correspondiente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Si están de acuerdo las y los integrantes de este Consejo General, someteré la votación en los siguientes términos:

En primer momento, someteré a votación en proyecto en lo general, excluyendo lo relativo al punto de acuerdo quinto, octavo, así como lo relativo a los proyectos mencionados por la consejera electoral Dania Ravel Cuevas en relación con los proyectos de la cartera institucional de proyectos D040710, D110110, D150510, D200110, D220110, D220210, J220110, J156110 y E230410.

Posteriormente, someteré el punto de acuerdo quinto, en lo particular, como viene en el proyecto.

En caso de no aprobarse, sometería la propuesta de redacción generada por los consejeros electorales Martín Faz y Carla Humphrey.

En caso de que las dos anteriores no fueran aprobadas, sometería a su consideración la propuesta formulada, primero, por el Partido Revolucionario Institucional y, después, de la representación del Partido Acción Nacional.

En tercer término, someteré lo relativo al punto de acuerdo octavo en lo particular, como viene en el proyecto.

En caso de no aprobarse, sometería la propuesta de redacción generada por el consejero electoral Martín Faz.

En cuarto término, someteré a su consideración la propuesta de adición de la consejera electoral Dania Ravel, relativa a un nuevo punto de acuerdo por el cual se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, presente una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el recorte presupuestal que se aplicó al Instituto Nacional Electoral, por la cantidad de 13 mil 476 millones de pesos.

Por último, someteré a consideración lo relativo a los proyectos remitidos por la consejera electoral Dania Ravel Cuevas.

Consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración en lo general el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral listado como el punto único con las precisiones de forma de consejero y las consejeras electorales, Martín Faz Mora, Rita Bell, Dania Ravel y Claudia Zavala, y la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei, así como las excepciones generadas, como lo indicó la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

Procedo a tomar la votación en lo general de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.**

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.**

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo mencionado ha sido votado por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales.

Ahora, consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración el punto de acuerdo quinto en los términos del proyecto.

Procederé a tomar la votación en los términos del proyecto de manera nominal.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Perdón, Secretaria del Consejo, perdón.

A ver, es que, en virtud de la hora que es y de la edad que tenemos algunos al menos yo, le pediría muy encarecidamente si pudiera detallar nuevamente cómo votaremos este punto, este considerando quinto, por favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Primero en los términos del proyecto.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** ¿Y las alternativas son?

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Lo leo a la literalidad, consejero electoral Uuc-Kib Espadas.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Nada más vamos a dar oportunidad, si me permites, Secretaria del Consejo, al consejero electoral Martin Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** No, era un poco en los términos de lo que señala el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

En el proyecto original viene que, quien tomaría la decisión final es la Junta General Ejecutiva y la propuesta que generamos de manera conjunta la consejera electoral Carla Humphrey y un servidor es que pase al Consejo General y que sea el Consejo General el que resuelva este tema de la ampliación con un pequeño procedimiento, también señalado por la consejera electoral Carla Humphrey, ¿verdad? Digamos, esa sería como un poco la diferencia ¿no?

Espero que haya ayudado a la duda, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí, muchas gracias.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** ¿Procedo a la votación? Queda aclarado el punto.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** En contra de los términos del proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Fernando Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, con el proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Paola Ravel.

Consejera electoral Dania Ravel, ¿nos escucha?

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En contra de los términos del proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor del proyecto.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Secretaria del Consejo, ya tengo conexión.

En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que no se aprueba el apartado referido como viene en el proyecto, son siete votos en contra y cuatro votos a favor.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Proceda, Secretaria del Consejo, con la votación siguiente, del mismo apartado.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Toda vez que no fue aprobado el punto quinto en los términos del proyecto, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo particular, la propuesta formulada por los consejeros electorales Martín Faz Mora y Carla Humphrey Jordán, en su nota.

Procedo a tomar la votación de la propuesta, de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor de la propuesta.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que se aprueba la propuesta mencionada por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales.

Ahora, consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración el punto de acuerdo octavo, en los términos del proyecto.

Procedo a tomar la votación en los términos del proyecto, de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor del proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Le informo, Consejera Presidenta, que el proyecto en los términos del proyecto tiene seis votos en contra y cinco votos a favor.

Continuo.

Toda vez que no fue aprobado el punto octavo en los términos del proyecto, consejeras y consejeros electorales se consulta si se aprueba en lo particular la propuesta formulada por el consejero electoral Martín Faz.

Procedo a tomar la votación de la propuesta de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Perdón, ¿cuál es la propuesta? Otra vez.

Si nos pueden por favor clarificar exactamente qué estamos votando en este punto 8, por favor.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Si me permiten.

¿Puedo hacer uso de la voz?

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Fundamentalmente es en que se está solicitando que se presente de manera bimestral los informes que en la propuesta original se pretendía que fueran hasta el 31 de julio y que en estos informes se vaya viendo también la manera en que conforme al punto quinto se puedan hacer los ahorros y las economías y la ampliación presupuestal, puedan hacerse reasignaciones de ahorros y economías a aquellos proyectos que tienen algún riesgo en los términos en los que las propias unidades señalaron que había riesgos altos medios y bajos.

Entonces, se trata de que sea de manera más continua cada bimestre un informe y después que en estos informes también se vaya viendo cómo se pueden ir haciendo las distintas reasignaciones de acuerdo con ahorros y ampliaciones fundamentalmente.

Espero haber aclarado.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** ¿Podemos continuar, consejera electoral Norma De La Cruz?

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Sí, gracias.

A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** En contra, porque creo que hay una confusión, en este proyecto no, en este punto no se está tratando el informe semestral; digo, mensual que había solicitado el consejero electoral Martín Faz, se habla de otro tipo de análisis.

Por lo tanto, voy con el proyecto, me sostengo.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que se aprueba la propuesta mencionada con 10 votos a favor y un voto en contra.

Continúo.

Ahora, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo particular la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel, relativa a incorporar un punto de acuerdo donde se instruya a esta Secretaría Ejecutiva a presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el recorte presupuestal que se aplicó al Instituto Nacional Electoral por la cantidad de 13 mil 476 millones de pesos.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Quienes estén...

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Si me permite una acotación, Secretaria del Consejo.

De entrada, creo que la cantidad no es la correcta, quitando la consulta popular.

Segundo, creo que eso no es parte de este acuerdo, debería de ser parte de un acuerdo distinto, pues las motivaciones y fundamentación de este proyecto de acuerdo no concuerdan con la propuesta de incluir este punto de acuerdo.

Pediría que primero sea sometido a la discusión en mesa de consejeros, se tome el acuerdo y se proceda en consecuencia.

Adelante con la votación.

Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** No, Consejera Presidenta, ya como dijo usted, adelante con la votación, no tengo inconveniente.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Perdón, para claridad de la votación.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Vamos a proceder con la votación de mi solicitud, ¿no?

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Sí; sin embargo, usted quería hacer una intervención, supongo que, para alguna aclaración, consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** No, no, no.

Como le dije, como usted dijo, adelante con la votación. No tengo ningún inconveniente, mientras se someta a votación mi petición.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** No, era eso, también para aclararlo, pero creo que ya quedó claro.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Continúo con la votación.

Procedo a hacerlo de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Fernando Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, en contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Paola Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

No se aprueba la incorporación del punto de acuerdo con seis votos en contra y cinco votos a favor.

Ahora, consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración lo relativo a los proyectos de la cartera institucional del proyecto D040710, D110110, D150510, D200110, T220110, T220210, J220110, J156110 y E230410, en los términos del proyecto.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Consejera Presidenta, perdón.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante, consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Presidenta.

A ver, quisiera pedir una votación separada, porque del D040710 no hay ninguna reducción, hasta donde puedo ver, salvo que me digan que sí, no la advertí y los datos que tengo son, de ese, del D110110, tampoco hay una reducción; del D220110, también creo que no se redujo; el D220210, separado, porque no veo, no advierto esa reducción que comenta la consejera electoral Dania Ravel.

Entonces, sí me gustaría, porque quedaron intactos, sí se regresaron como se habían previsto, para que se pueda hacer la votación separada.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias por la aclaración, consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias a usted, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Están incluidos en la votación solicitada por separado de la consejera electoral Dania Ravel, Secretaria del Consejo, ¿éstos son los que habían mencionado, son coincidentes?

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Lo hacemos, si les parece bien, por votación separada los mencionados por la consejera electoral Dania Ravel y por las precisiones, aparte los de la consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Volvemos a mencionar, si es tan amable, Secretaria del Consejo, los proyectos de cartera institucional solicitados en votación diferenciada por la consejera electoral Dania Ravel.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye.

D150510, D200110, J220110, J156110 y E230410.

Procedo a tomar la votación en los términos, de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Con el proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Con el proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Con el proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, con la propuesta presentada.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Secretaria del Consejo, ¿estamos votando el J220110, el E230410 y el J156110?

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Sí, y el D150510 y el D200110, consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Ésos sí se eliminaron, sí, en contra éstos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor del proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que se aprueba como viene en lo proyectado con una mayoría de nueve votos y dos votos en contra.

Ahora procedo, consejeras y consejeros electorales a someter a su consideración lo relativo a los proyectos de la cartera institucional de proyectos D040710, D110110, D220110, y D220210.

Lo hago de manera nominal.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor del proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor del proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Con el proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, con la propuesta.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Dania Paola Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejera Presidenta, el informe que fue aprobado por mayoría de votos, con diez votos a favor y un voto en contra.

Ha concluido la votación.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Una vez agotado el punto único de orden del día, Secretaria del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación el Diario Oficial de la Federación del documento aquí aprobado.

Señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos y del Poder Legislativo, agradezco a todos ustedes su presencia en esta noche previa al fin de año.

Buenas noches.

Se levanta en este momento la sesión.

**Conclusión de la sesión**